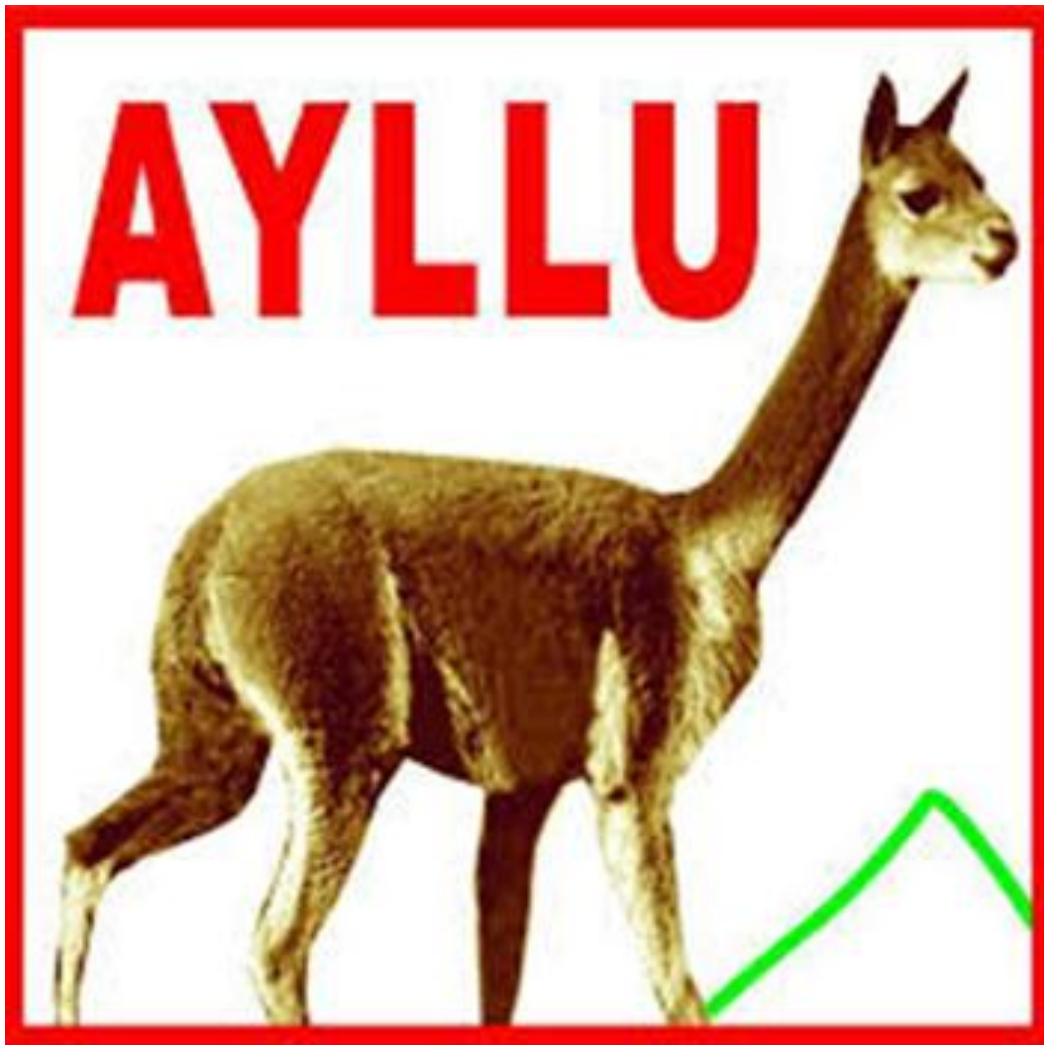
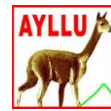


**PLAN DE GOBIERNO MOVIMIENTO POLÍTICO
REGIONAL AUTO GOBIERNO AYLLU
SICUANI – CANCHIS**



GESTIÓN 2019 – 2022

“CARIÑO Y RESPETO A NUESTRA TIERRA”



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGBIERNO AYLLU

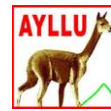
PRESENTACIÓN

A todos los ciudadanos de la Provincia de Canchis, como Candidato a la Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Canchis del Movimiento Político Regional Auto Gobierno Ayllu, pongo a disposición de toda la ciudadanía el presente Plan de Gobierno Municipal, para el periodo del 2019 a 2022 que se ha formulado de acuerdo a la realidad y de manera responsable, este plan de gobierno fue realizado con participación consciente de la sociedad civil y de los diferentes sectores involucrados con el desarrollo de nuestra tierra, el plan presenta acciones estratégicas que permitirán salir del letargo en que nos han sumido las gestiones anteriores y la actual, tenemos que, nosotros mismos generar nuestro desarrollo, mantener y fortalecer nuestra identidad cultural todo lo que nos proponemos lo haremos promoviendo la participación de la población organizada, el desarrollo urbano y rural planificando.

Como no podía ser de otra manera el Movimiento Político Regional Auto Gobierno Ayllu, es consciente de su compromiso con su pueblo y nuestra Provincia de Canchis por eso presenta para estas elecciones el presente PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL; esperando satisfacer las exigencias de nuestro pueblo acorde a las necesidades actuales y al requerimiento del mundo globalizado y moderno, para mi representa una gran responsabilidad y compromiso de asumir el reto de cambiar nuestra realidad con “Respeto y Cariño a Nuestra Tierra”.

¡¡¡ HAYLLY AYLLU!!!

**ELMER JURADO ZAPATA
CANDIDATO ALCALDE – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS**



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

CONSIDERACIONES AL PLAN DE GOBIERNO

La propuesta del plan de gobierno se plantea en el marco de la candidatura a la Municipalidad Provincial de Canchis, tomando en cuenta lo siguiente como premisa inicial:

1. Su acción y autonomía se ejerce directamente en el Distrito de Sicuani.
2. Cada distrito de la provincia ejerce autonomía en cuanto a su presupuesto cualquiera sea la fuente de financiamiento.
3. Se ejecutan proyectos de inversión de carácter provincial si estos son:
 - a. Convenio entre la municipalidad provincial con 1 o más distritos de acuerdo a la necesidad identificada.
 - b. Ejecución de inversión por identificación en el presupuesto participativo en la fase provincia con fondos de Compensación Municipal Provincial, de acuerdo a las directivas del Ministerio de Economía y Finanzas para cada una de las fases del Presupuesto Participativo.
 - c. Proyectos identificados de la o las mancomunidades existentes y debidamente registradas.
 - d. Fondos por encargo para el nivel provincial.
 - e. Convenio con el Gobierno Regional o Sectorial.
 - f. Ejecuciones del Fondo de Compensación Regional.
 - g. Otros que según directivas se emiten en su momento para ejecuciones de nivel provincial.
4. Para la intervención se tiene que identificar de manera precisa el nivel de competencia, si la inversión es de nivel de: Gobierno Local, Regional o Sectorial (Gobierno Central), pudiendo ser la intervención mediante la modalidad de contrapartidas si así lo identifica el Perfil y sus componentes.
5. Para la intervención se tiene que tomar en cuenta el “Cierre de Brechas” o brechas existentes las que orientaran las acciones de inversión y que garanticen una la eficiencia y eficacia en la inversión y por lo tanto mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de los sectores en los que se interviene.

La propuesta de plan de gobierno se centra en las siguientes dimensiones o ejes de desarrollo:

1. Desarrollo Social.
2. Desarrollo Económico o competitividad.
3. Medio ambiente
4. Institucional.

Cabe indicar que la propuesta del plan identifica acciones que se toman tanto como de intervención distrital y propuestas o de competencias provinciales, regionales y sectoriales.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

I. OBJETIVO DEL PLAN DE GOBIERNO

Solucionar de manera integral los problemas identificados, mediante un diagnóstico con información primaria y secundaria; la información secundaria sirve para identificar las brechas mediante el análisis de estadísticas, la información primaria se realizó mediante: entrevistas, focus grupo talleres con sectores involucrados los que mediante la percepción se profundiza el diagnóstico y se identifica la problemática lo que permite plantear de manera adecuada las propuestas, tomando en cuenta las competencias y presupuestos de inversión y fondos con los que cuenta la entidad.

1. IDEARIO

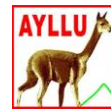
La sociedad Inca y pre Inca que vivió por más de 10,000 años fue saqueada y extirpada por la invasión española. Durante la colonia impusieron nuevas formas de vida. Este mismo modelo se viene aplicando durante la vida republicana del Perú que ha demostrado su fracaso en su implementación. La cultura andina amazónica está vigente en nuestros pueblos y como hemos señalado en varias oportunidades, el problema principal del país es el colapso de la representación política. Desde fines de los '80 está en escombros una representación política surgida en los inicios de la época republicana bajo moldes coloniales, aristocráticos, elitistas, y centralistas. No se trata de reformar o restaurar lo que ha colapsado. Por ello, cualquier nuevo intento centralista impulsado por figuras de caudillos salvadores que no encaran de raíz la naturaleza aristocrática y centralista de la representación, está destinado a incubar nuevas frustraciones. Desde Ayllu optamos por construir una nueva representación que parta de los cimientos, desde lo comunal, distrital, provincial, y regional, para calificarnos con ejercicio de buena vida y buen gobierno que nos permita ganar el derecho a avanzar a gobernar el país.

No nos parece correcto construir una organización política de puro corte electoral. No creemos que la fórmula sea conseguir un buen candidato, inscribir un partido, y hacer campaña para que el candidato carismático ayude a que otros candidatos ganen elecciones y así pasen a asegurarse un mejor estatus social y económico por 4 o 5 años. Esos son más proyectos de aspiraciones personales que nada tienen que ver con una utopía de cambio social y cultural de cambio radical.

La construcción de una nueva representación política implica, en principio, determinar que somos un país de pequeños propietarios y que la fuerza social que liderará un profundo cambio político, económico, social, y cultural, es la fuerza de los pequeños productores emprendedores andino amazónicos. Los pequeños productores son quienes desde décadas atrás vienen siendo los impulsores del desarrollo de las fuerzas productivas del país, sin apoyo del Estado, sin política a su favor, y pasando por encima de trabas y limitaciones impuestas por el Estado.

En cada pequeño productor duerme un emprendedor e innovador que debemos impulsar a que se despierte y desate sus conocimientos y capacidades humanas para convertirlas en fuerza de cambio social y cultural. Los emprendedores están en el campo, construyendo alternativas de seguridad alimentaria y generación de ingresos impulsando el desarrollo del mercado interno en base al progreso de la pequeña producción y comercio. Emergen también en las experiencias de democracia participativa con el ejercicio de los derechos a tomar decisiones, participar en la gestión y realizar fiscalización social, que está permitiendo reorientar los recursos de los gobiernos locales hacia prioridades productivas.

En el Perú, todo indica que el electorado sancionará a los partidos y liderazgos nacionales tradicionales. Lo nuevo y diferente en relación a la experiencia boliviana es que los partidos



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

regionales que apostamos por una representación de gobiernos locales, y regionales como una vía de reconstrucción de la representación política, no disgregaríamos sino que integraríamos ya que estamos articulados en la Comunidad Nacional De Regiones, con la clara perspectiva de construir una nueva representación nacional descentralizada en una comunidad política nacional integrada por partidos regionales, es decir con descentralismo incorporado en la práctica y en lo orgánico, con relación horizontal entre pares y no descentralismo sólo en el discurso y con práctica aristocrática de dirección centralista limeña.

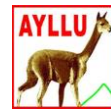
La construcción de la nueva representación implica también que surjan nuevos rostros de los emprendedores que se han puesto a andar y de los que están entrando en estos procesos. De estas canteras surgirán los nuevos liderazgos para la nueva representación.

Los partidos regionales tenemos que forjarnos en la fragua del impulso al desarrollo del mercado interno en base al progreso de la pequeña producción con democracia participativa. Tenemos que ponernos a la cabeza del desarrollo de capacidades humanas en: conocimientos tecnológicos e implementación de tecnologías. Investigación científico tecnológica de nuestra mega biodiversidad biológica, genética, y cultural. En la reforma educativa y reforma universitaria. En nueva organización para la competitividad que permita ganar mercados a favor de la pequeña producción. En gestión empresarial, gestión pública, y de políticas públicas para calificar funcionarios y gobernantes de nuevo tipo que garanticen buena vida y buen gobierno en aportes concretos a la integración con soberanía y complementariedad fortaleciendo la naciente Comunidad Sudamericana de Naciones como bloque de la gran patria americana que soñó Bolívar para establecer relaciones soberanas con los bloques de USA, Europa, y Asia, desde la organización social, el emprendedurismo económico y cultural desde los espacios de gobierno que ganemos.

Mereceremos ganar las elecciones en municipalidades distritales y provinciales y en gobiernos regionales, si antes, desde abajo hemos hecho méritos impulsando la democracia participativa y el desarrollo productivo de nuestras localidades. El cambio en la forma de hacer política es dejar a tras esa vieja comprensión de la política basada en figuras públicas que hablan bien y prometen que el mundo cambiará si es que votas por ellos. La nueva forma de hacer política es promoviendo cambios concretos desde las organizaciones sociales de emprendedores e innovadores y dando el salto a producir modificaciones en la orientación de los gobiernos locales y regionales con propuestas a presentar en los espacios de participación ciudadana como son los presupuestos participativos. Realizar experiencias sociales, validarlas, y trazar un camino donde el protagonismo de las organizaciones sociales logre que se conviertan en políticas de gobierno

2. PRINCIPIOS Y VALORES POR LA LUCHA PARA UNA VIDA DIGNA

Para nosotros y nosotras, la posibilidad de que nuestro pueblo y los pueblos del Perú y el mundo logren transitar a una nueva sociedad de justicia social solo será posible, si las multitudes de hombres y mujeres, logramos tener sueños colectivos que expresen pasiones por una buena nueva, es decir, una promesa de nueva región y país en donde tengamos una vida digna y que nos llene de gozo y alegría. Por ello, hemos llegado al convencimiento de que el ideario es decir los principios y valores, las ideas centrales de un partido como el nuestro que aspira a participar en la dirección de las luchas de nuestro pueblo, debe basarse en los pasiones de justicia social, de los valores, de las enseñanzas de la mejores tradiciones de nuestro pueblo cusqueño y peruano. Por ello, parte sustantiva de la construcción de



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

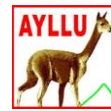
nuestro partido es un proceso en el cual buscamos articular a ciudadanos y ciudadanas que vienen desarrollando procesos y luchas orientados con el sueño de una vida digna.

Para nosotros la ética solidaria es la base de nuestra labor política: por ello, nuestro comportamiento y actuación política se tiene que ajustar a los siguientes principios:

1. El bienestar del ser humano es nuestro fin supremo.
2. Somos un colectivo que practicamos y buscamos fortalecer en nuestro pueblo el Ama Suwa, Ama Kqella, Ama Llulla, Allinta Munay, Allinta Yachay y Allinta Ruway
3. La paz es fruto de la justicia social. Sin justicia social no se podrá alcanzar la paz.
4. Buscamos un Perú donde la sociedad civil organizada tome decisiones, participe de la gestión y realice fiscalización social. La legitimidad de cualquier autoridad se sustenta en que mande obedeciendo lo que la gente decide.
5. La actividad política debe ser un apostolado. Servir al pueblo y no servirse de él. Servir al pueblo de todo corazón. Todo con las masas nada sin ellas.
6. Hacer lo que se dice, cumplir lo que se promete, predicar con el ejemplo.
7. Una economía al servicio del ser humano, que garantice vida digna, que derrote la pobreza y genere las condiciones para el progreso y la equidad.
8. Un Perú descentralizado con desarrollo y progreso para sus distritos y provincias.
9. Un pueblo con derechos. Los derechos se ganan ejerciéndolos. Defensa irrestricta de los derechos Humanos y los derechos económicos, sociales y culturales. Rechazamos la corrupción, la violación de Derechos Humanos y la impunidad.
10. Recusamos la máxima de que “el fin justifica los medios”. Se requiere utilizar medios legítimos para poder lograr fines de justicia y dignidad.
11. Solidaridad, ayuda mutua, recuperación de la historia y la cultura andina para forjar una sociedad superior a la del Neoliberalismo individualista, de competencia desleal e inhumana.
12. Un Perú y un mundo sostenibles. Defensa del medio ambiente y la bio diversidad.
13. Defensa de la Mujer, reivindicación de sus derechos y la equidad de género.
14. El trabajo digno como fuente de riqueza y sustento personal y familiar.
15. Indignación y rechazo frente a la explotación y abuso.

Internacionalismo solidario con los pueblos que luchan por un mundo nuevo con equidad económica, justicia social y equilibrio ecológico el ejemplo, cumplir lo que se promete.

AUTOGOBIERNO AYLLU busca representar y organizar políticamente a los trabajadores, productores, amas de casa, profesionales, estudiantes, intelectuales toda persona de buen corazón que desee servir a su pueblo. En el caso de nuestra región, principalmente, es el partido de los campesinos y campesinas, de las mujeres y jóvenes urbanos y rurales, profesionales, obreros, micro empresarios y los que quieran aportar al fortalecimiento de nuestro proyecto político.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

Nuestro ideario se nutre principalmente de nuestra historia local, regional y nacional y de los corrientes de pensamiento nacionales e internacionales que postulan a una nueva sociedad justa.

Postulamos a que en nuestra región y en nuestro país se den relaciones humanas fundadas en la equidad cultivando e inspirándonos en el Ayni, Minka y otras formas de relaciones humanas solidarias y recíprocas.

Postulamos a una inserción soberana del Perú en el nuevo proceso de globalización; económico social y cultural, rechazamos la globalización excluyente del neoliberalismo. Aspiramos a una globalización solidaria y equitativa entre todas las culturas y naciones. La historia de la lucha por el progreso humano continua, por ello se requiere el cambio hacia una nueva sociedad de justicia social.

Aspiramos a construir un nuevo país soberano, descentralizado, democrático y moderno a una sociedad de hombres y mujeres libres de opresión y explotación.

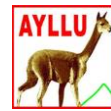
Para nosotros todos los hombres y mujeres somos iguales, con los mismos derechos; rechazamos el racismo, luchamos contra la marginación y por reivindicar la trascendencia histórica y cultura de los hombres y mujeres andinos; nuestras tradiciones, nuestra lengua (quechua), nuestra biodiversidad, nuestro folklore. Sobre esa base postulamos, la convivencia en la diversidad y en condiciones de equidad con otras culturas y lenguas que conviven en nuestro país pluricultural.

Aspiramos a una sociedad de justicia social con democracia, que permita una VIDA DIGNA es decir donde todos los ciudadanos y ciudadanas ejercemos plenamente nuestros Derechos.

La construcción de una nueva sociedad en Cusco y el Perú solo será posible si los hombres y mujeres somos dueños y tomamos en nuestras manos nuestro destino. Por ello reivindicamos y buscamos ejercer el sagrado derecho a autogobernarnos. Postulamos a una Democracia Comunal o de autogobierno como la forma más avanzada de la democracia participativa. La esencia de esta democracia es que el pueblo organizado decide su destino, es decir participa de manera organizada en las decisiones, ser parte de la gestión de los órganos de gobierno a nivel local regional y nacional, finalmente el derecho a la fiscalización social. Esta nueva y auténtica democracia tiene su raíz en la democracia comunal andina, y uno de sus pilares es la búsqueda de consensos para construir una nueva sociedad de justicia social; la rotación periódica de dirigentes, la dirección colectiva La democracia participativa incorpora aspectos sustantivos de la democracia representativa.

3. OBJETIVOS DEL AYLLU

1. Fortalecer la democracia del autogobierno en las comunidades campesinas, organizaciones de base y supra comunales; organizar la democracia participativa en los gobiernos locales y los gobiernos regionales, y conquistar el autogobierno a nivel nacional.
2. lograr una auténtica descentralización democrática. El factor decisivo para lograr y consolidar la descentralización es que los movimientos y fuerzas descentralistas conquistemos y ejerzamos nuestro derecho a gobernarnos (en nuestros gobiernos



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

- locales y gobiernos regionales), a usar nuestros recursos naturales para nuestro progreso y desarrollo, a potenciar nuestra cultura andina.
3. El eje de nuestro desarrollo debe basarse en nuestra biodiversidad. Esa es la base para lograr de la seguridad alimentaría de nuestro pueblo, para acabar con la desnutrición especialmente de nuestros niños, y para la generación de empleo y trabajo digno. La utilización eficiente de nuestra biodiversidad (turismo ecológico, flora y fauna andinos) es también el eje que nos puede permitir ingresar competitivamente en el mercado internacional.
 4. Afirmamos la necesidad de revalorar y proteger nuestra cultura andina en condiciones de equidad con otras culturas de nuestro país. Sobre la base del rescate de las enseñanzas y valores a lo largo de nuestra historia. Con el trabajo solidario y reciproco como el Ayni y la Minka.
 5. Planteamos la necesidad de una educación de calidad bilingüe e intercultural (en nuestra Región con el quechua Cusqueño) productiva y emprendedora. Acceso protagónico de nuestras costumbres en los medios de comunicación. Revalorando nuestro folklore: fiestas costumbristas, danzas, canto, vestimenta típica.
 6. Nos pronunciamos contra la impunidad y por la sanción y castigo a todos los hechos de violación de los derechos humanos y de corrupción. Postulamos una educación y cultura de paz, de defensa de la vida y derechos ciudadanos. Rechazamos la violencia terrorista venga de donde venga, al autoritarismo y manipulación de las organizaciones sociales.
 7. Postulamos consolidar el proceso de descentralización, con gobiernos regionales y locales eficientes, democráticos participativos y de gestión transparente y honesta, y la necesidad de impulsar procesos de descentralización interna a nivel provincial, distrital, hasta las comunidades y centros poblados para transitar a procesos de desarrollo sostenibles.
 8. Para la construcción de una región y sociedad democrática, consideramos decisiva la participación ciudadana, superar todo tipo de exclusiones especialmente de las mujeres (equidad de género) las comunidades y de los jóvenes. Por ello respetando la autonomía de las organizaciones cívicas y sociales trabajamos por su renovación y fortalecimiento, y sobre todo por su participación en los espacios de concertación y participación buscando ampliarlos hacia una lógica de autogobierno.
 9. Aspiramos a una unidad macroregional con los hombres y mujeres de otros departamentos colindantes, basados en procesos de unidad basados en consensos, mutuo beneficio y de articulación democrática.
 10. Planteamos una nueva organización de la economía local, regional y nacional pues el neoliberalismo salvaje ha mostrado ser una traba para nuestro progreso. Nuestra Propuesta Económica:
 - Renegociación soberana de la deuda externa.
 - Manteniendo la disciplina fiscal y control de la inflación. priorizar política de generación de empleo y trabajo productivo priorizando el sector agropecuario, turismo y pesca.
 - El eje de nuestra economía para la seguridad alimentaría y ser competitivos debe ser nuestra biodiversidad.
 - Uno de nuestros objetivos centrales es lograr una niñez y población adecuadamente alimentada. Acabar con la desnutrición y analfabetismo.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

- Defensa de nuestros Recursos Hídricos de lagunas y ríos para beneficio de hombres y mujeres del departamento del Cusco.
- Economía y presupuesto nacional descentralizados, vigencia del canon gasífero para nuestro departamento, así como el canon minero e hídrico. Incentivos para fortalecer y desarrollar los mercados regionales.
- Generación de empleo y trabajo digno: superación del asistencialismo.
- Consolidación de la descentralización, la transición y la gobernabilidad democrática.
- Luchar por la sanción a los medios de comunicación de la prensa escrita, radio y televisión involucrados con la mafia o actos de corrupción.

VISIÓN

Cusco como parte de una Región Sostenible, ha logrado relaciones de equidad con otros espacios departamentales en un Perú Descentralizado, en donde la población que ha fortalecido y renovado sus organizaciones participa en la gestión concertada y democrática del desarrollo humano y a logrado alcanzar una vida digna por que vive una situación de bienestar y progreso sostenido, ejerciendo plenamente sus deberes y derechos ciudadanos

MISIÓN

Nuestro Movimiento es una organización política que canaliza la aspiración de todas las organizaciones sociales y cívicas por la descentralización democrática. Parte fundamental de sus tareas es contribuir al fortalecimiento y renovación de las organizaciones sociales principalmente las organizaciones de las comunidades y productores campesinas, respetando su autonomía, para que tengan capacidad de lucha, de propuestas de políticas de gobierno, y sobre todo para que participen en el ejercicio de formas de autogobierno y para consolidar el proceso de descentralización democrática.

II. CONSIDERACIONES GENERALES

1. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Estado.
- Ley 27972 Ley Orgánica de Municipales.
- Ley 30688, Ley de Elecciones Regionales y Municipales 2018.
- Decreto Supremo N° 004-2018 PCM, que convoca al proceso de elecciones Regionales y Municipales 2018 y aprueba en cronograma para tal fin.
- Resolución N° 0082-2018-JNE, Resolución que aprueba el Reglamento de Inscripción de Candidatos, hojas de vida y Formato de Plan de Gobierno.
- Resolución Directoral N° 008-2018 JNE, Resolución que establece el número de regidores, cuotas: Indígena o Nativo, Género y Joven.

2. ARTICULACIÓN

En la Elaboración del Plan de Gobierno se tomó en cuenta las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y los Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Nacional 2010 – 2021.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

- **Acuerdo Nacional y las 29 Políticas de Estado, las cuales están dirigidas a alcanzar cuatro grandes objetivos:**
 - Democracia y Estado de Derecho.
 - Equidad y Justicia Social.
 - Competitividad del País.
 - Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.
- **Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Nacional – Plan Bicentenario 2010 – 2021:**
 - Eje Estratégico 1: Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas.
 - Eje Estratégico 2: Igualdad de Oportunidades y Acceso a los Servicios Básicos.
 - Eje Estratégico 3: Estado Descentralizado al Servicio de los Ciudadanos y del Desarrollo.
 - Eje Estratégico 4: Economía Competitiva con Alto Nivel de Empleo y Productividad.
 - Eje Estratégico 5: Desarrollo Regional Equilibrado e Infraestructura Adecuada.
- **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**
 - Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
 - Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
 - Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
 - Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
 - Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
 - Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
 - Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
 - Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
 - Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
 - Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países
 - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
 - Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
 - Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos *
 - Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

- Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
- Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

3. COMPETENCIAS.

Las competencias se definen LEY N°27783 Ley de Bases de la Descentralización.

Artículo 41.- Asignación de competencias a las municipalidades

Las competencias que se asignarán a las municipalidades serán las siguientes:

1. Competencias exclusivas comunes a todas las municipalidades distritales y provinciales, sin diferenciación de su ubicación, población, capacidad de gestión o recursos.
2. Competencias claramente diferenciadas entre las municipalidades distritales y provinciales.
3. Competencias exclusivas para las municipalidades provinciales.
4. Competencias diferenciadas para las municipalidades con regímenes especiales.
5. Competencias delegadas del gobierno central que pueden irse transfiriendo gradualmente mediante convenio.
6. Funciones de competencias ejercidas en mancomunidades de municipalidades.
7. Delegación de competencias y funciones a las municipalidades de centros poblados, incluyendo los recursos correspondientes.

CAPÍTULO II COMPETENCIAS MUNICIPALES

Artículo 42.- Competencias exclusivas

- a. Planificar y promover el desarrollo urbano y rural de su circunscripción, y ejecutar los planes correspondientes.
- b. Normar la zonificación, urbanismo, acondicionamiento territorial y asentamientos humanos.
- c. Administrar y reglamentar los servicios públicos locales destinados a satisfacer necesidades colectivas de carácter local.
- d. Aprobar su organización interna y su presupuesto institucional conforme a la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y las Leyes Anuales de Presupuesto.
- e. Formular y aprobar el plan de desarrollo local concertado con su comunidad. f) Ejecutar y supervisar la obra pública de carácter local.
- f. Aprobar y facilitar los mecanismos y espacios de participación, concertación y fiscalización de la comunidad en la gestión municipal.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

- g. Dictar las normas sobre los asuntos y materias de su responsabilidad y proponer las iniciativas legislativas correspondientes.
- h. Otras que se deriven de sus atribuciones y funciones propias, y las que señale la Ley.

Artículo 43.- Competencias compartidas

- a. Educación. Participación en la gestión educativa conforme lo determine la ley de la materia.
- b. Salud pública.
- c. Cultura, turismo, recreación y deportes.
- d. Preservación y administración de las reservas y áreas naturales protegidas locales, la defensa y protección del ambiente.
- e. Seguridad ciudadana.
- f. Conservación de monumentos arqueológicos e históricos. g) Transporte colectivo, circulación y tránsito urbano.
- g. Vivienda y renovación urbana.
- h. Atención y administración de programas sociales.
- i. Gestión de residuos sólidos.
- j. Otras que se le deleguen o asignen conforme a ley.

Artículo 44.- Distribución de competencias municipales

44.1. Las competencias municipales señaladas en los artículos precedentes, se distribuyen en la Ley Orgánica de Municipalidades, según la jurisdicción provincial o distrital, precisando los niveles y funciones en cuanto a normatividad, regulación, administración, ejecución, promoción, supervisión y control.

Artículo 45.- Obras de carácter local

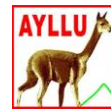
Las obras de carácter local de cualesquier naturaleza, compete a cada municipalidad, provincial o distrital, en sus fases de autorización, ejecución, supervisión y control, e incluye la obligación de reponer las vías o servicios afectados. Los organismos públicos de nivel nacional o regional que presupuesten obras de alcance local, están obligados a convenir su ejecución con las municipalidades respectivas.

4. ENFOQUES

a. ENFOQUE DE GÉNERO

El enfoque de género es una forma de mirar la realidad identificando los roles y tareas que realizan los hombres y las mujeres en una sociedad, así como las asimetrías, relaciones de poder e inequidades que se producen entre ellos. Permite conocer y explicar las causas que producen esas asimetrías y desigualdades, y a formular medidas (políticas, mecanismos, acciones afirmativas, normas, etc.) Que contribuyan a superar las brechas sociales de género.

El enfoque de género al observar de manera crítica las relaciones que las culturas y sociedades construyen entre hombres y mujeres, permite la formulación de planteamientos para modificar las relaciones de desigualdad, erradicar toda forma de violencia basada en género, asegurar a las mujeres acceso a recursos y servicios



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

de salud y educación, fortalecer su participación política y ciudadanía, entre otros aspectos.

El concepto “género” hace referencia a roles, conductas y expectativas socialmente construidas relacionadas con el ser hombre o mujer y basadas en la diferencia sexual entre ellos.

b. Enfoque Intergeneracional

Este enfoque establece que personas de distintas edades deben ser tratados como iguales en derechos y al mismo tiempo como diferente, esto quiere decir respetar a la persona por ser personas, independientemente de la edad, aunque diferenciando el trato según las diferentes capacidades físicas y mentales, por lo que sus aportes y responsabilidades son distintos. Asimismo, asume como supuesto la necesaria interdependencia de las generaciones al interior de la familia (las personas adultas mayores necesitan de los/as adultos/as, los/as niños/as de las personas adultas mayores, etc.)

El enfoque intergeneracional se propone superar una manera tradicional de concebir las relaciones entre adultos y niños de manera unidireccional, en que los niños aprenden de los adultos. Concebir más bien el entorno familiar como un espacio de relaciones recíprocas de dar y recibir, de aprender los/as adultos de los/as niños y los/as niños/as de los/as adultos/as.

c. ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD

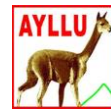
Parte del reconocimiento de que el Perú es una sociedad pluricultural, multiétnica y multilingüe y asume que la convivencia armónica de diferentes comunidades étnicas y culturales aporta a la construcción de una sociedad integrada y tolerante, que favorece la integración de toda la población a la vivencia de la ciudadanía, fundamento de un verdadero desarrollo nacional.

El enfoque de interculturalidad reconoce el derecho a la diversidad, a las diferentes racionalidades y perspectivas culturales de los pueblos, promoviendo el respeto a la diferencia cultural como derecho humano.

Por tanto, rechaza las visiones discriminatorias y excluyentes que se basan en posturas etnocentristas y plantea la necesidad de abrirse al conocimiento de culturas distintas a la nuestra, para reconocer y valorar sus aportes al bienestar y al desarrollo humano. Esto implica el compromiso de facilitar un diálogo permanente y horizontal entre mujeres y hombres de poblaciones étnica y culturalmente diversas, de los ámbitos rurales y urbanos del país.

d. ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos se fundan en la dignidad humana, la libertad y la igualdad. Son inalienables, no pueden ser suspendidos o retirados y deben ser ejercidos sin discriminación tal como lo establece la Declaración Universal de Derechos Humanos en su Artículo 1: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.” La dignidad humana supone una concepción del poder limitado del Estado, en el que los derechos son exigibles por ser tales y no por una decisión estatal.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

Los derechos humanos son además un instrumento fundamental para el análisis de las desigualdades sociales y para corregir las prácticas discriminatorias y el injusto acceso a recursos económicos, sociales y políticos necesarios para la satisfacción de necesidades fundamentales, las cuales obstaculizan el logro del bienestar de cada persona o grupo social y el progreso en materia de desarrollo humano. El enfoque de derechos humanos reconoce que el respeto, protección y promoción de los derechos humanos, constituyen obligaciones primarias del Estado, que son garantizadas por la comunidad internacional; su cumplimiento está protegido por la ley e impone un deber de progresividad y una prohibición de regresividad.

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1.1. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO DE SICUANI – PROVINCIA DE CANCHIS

- **CREACIÓN POLÍTICA**

El Distrito de Sicuani tiene como fecha de creación la elevación de Villa a la Categoría de Ciudad el 4 de Noviembre de 1887, mediante la Resolución emitida por el Presidente Constitucional Andrés A. Avelino Cáceres, mediante la Ley dada por el Congreso de la República Peruana en fecha 24 de Octubre de 1887.

- **UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

El Distrito Peruano de Sicuani es uno de los ocho distritos de la Provincia de Canchis, ubicada en el Departamento de Cuzco, bajo la administración el Gobierno Regional del Cuzco. Está situada a 118 km al Sur Este de la capital departamental. Esta ciudad, es la segunda ciudad de mayor importancia en el Cusco. Se ubica dentro de la provincia de Canchis de la cual es capital desde el 29 de Agosto de 1834. Sicuani se encuentra en el distrito del mismo nombre, tiene 31 Comunidades Campesinas y 02 Anexos, en su entorno rural.

El Distrito de Sicuani está ubicado entre los 71° 11' y 71° 19' longitud occidental de Greenwich y entre los 14° 18' y 14° 24' latitud Austral, limitando con el Departamento de Puno.

- **EXTENSIÓN**

La extensión superficial del Distrito de Sicuani es de 654.88 Km² aproximadamente de los 3,999.72 Km² de la Provincia de Canchis de la Región Cusco.

- **LIMITES**

- Norte : Distrito de San Pablo.
- Sur : Distrito de Marangani.
- Oeste : Provincia de Carabaya – Puno.
- Este : Provincia de Canas - Distrito de Langui



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGBIERNO AYLLU

- POBLACIÓN

CUADRO N° 01 – SICUANI POBLACIÓN URBANA Y RURAL

DISTRITO/PROVINCIA	URBANO	%	RURAL	%	TOTAL
Sicuani	42,295	44.31%	14,635	14.33%	56,930
Canchis	61,009	59.72%	41,142	40.28%	102,151

Fuente: INEI Población Proyectada al 2015.

MAPA N°01 – UBICACIÓN DEL DISTRITO DE SICUANI

Ubicación geográfica y división política de la provincia de Canchis





MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

MAPA N° 02 – DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS



- **ALTITUD** : 3,567.6 m/s/n/m.
- **ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO - IDH**

A nivel mundial el índice de Desarrollo Humano (IDH) para el 2014 es de un máximo de 0.943 (País Noruega) y considerado dentro del grupo de IDH Muy Alto, el Perú está en el 80 lugar en la Clasificación por IDH con el 0.725, de acuerdo a la publicación realizada por PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), el Departamento de Cusco tiene un IDH de 0.5796, la provincia de Canchis 0.5686 y el IDH del distrito de Sicuani es de 0.5890 el más alto a nivel provincial, siendo el más bajo a nivel Provincial el distrito de PITUMARCA con un 0.5067.

CUADRO N° 01 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO – IDH

UBIGEO	DEPARTAMENTO		ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	
	PROVINCIA		IDH	RANKING
	DISTRITO			
080000		CUSCO	0.5796	1
080600		CANCHIS	0.5686	10
080601		SICUANI	0.5890	139

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD – PERU).



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGBIERNO AYLLU

- **POBREZA:**

El Ranking de pobreza ubica a la ciudad de Sicuani como la de mayor proyección de población y menor pobreza en la provincia de Canchis y la ubicación a nivel de distritos y nivel nacional.

CUADRO N° 02 - RANKING DE POBREZA

Distrito/Provincia	Proyección Población al 2015	Intervalo de confianza al 95% de la pobreza total		Ubicación de pobreza total
		Inferior	Superior	
Sicuani	59,894	19.2	27	1487
Canchis	102,151	23.7	29.4	- 0 -

Fuente: INEI, Septiembre 2015

- **POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA - PEA**

Según el Censo del 2007; en el Distrito de Sicuani dentro de la Población Económicamente Activa (PEA), esta considera la población de 06 a más años con un total de 48,471 habitantes de los cuales la PEA conforman 21,078 y la NO PEA 27,393 en el Distrito de Sicuani la población total para el año 2007 es de 55,269; esto significa que en el Distrito existe más del 87% de hab. en edad de trabajar y el 95% de esta se encuentra ocupada con un 5% de población desocupada.

Se observa además que la PEA ocupada de 14 años y más, está concentrada en actividades de trabajo no calificado, servidor, peón, vendedor ambulante y afines con un 24.3%, en agricultura 17.4%, trabajo de servicios personales y vendedores del comercio y mercado con un 15.9%; las actividades que registran menor participación son: Miembros del Poder Ejecutivo y Legislativo, Administración Pública y Empresario con el 0.1%, Jefes y Empleados de Oficina 2.1%, Técnicos de Nivel Medio y Trabajos asimilados 3.3%.

1.2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

El diagnóstico se desarrolla tomando en cuenta los ejes del Plan Bicentenario

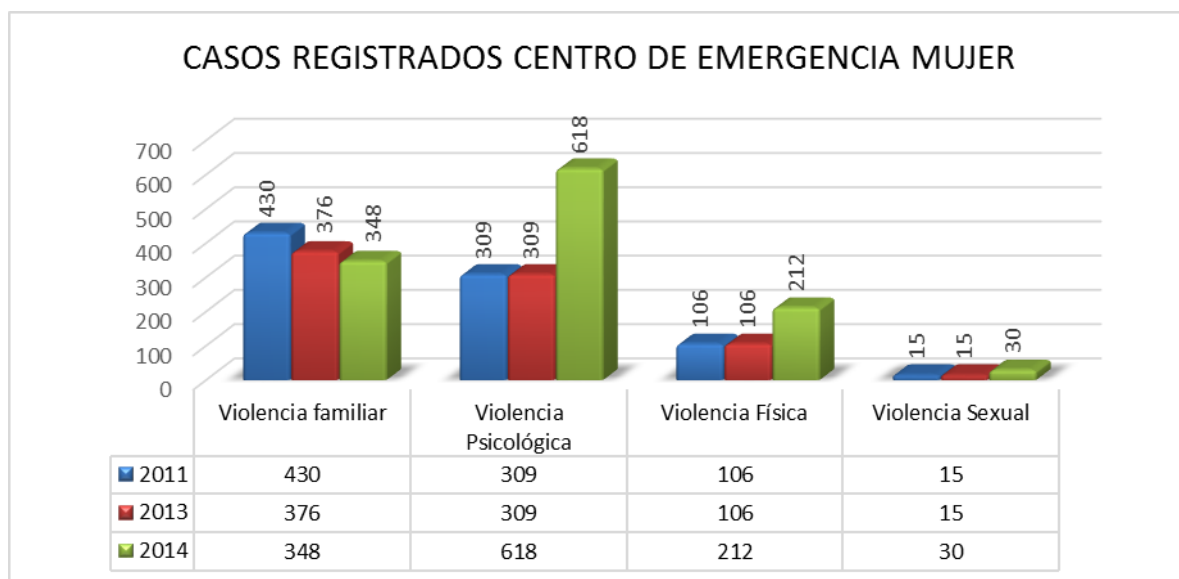
1. DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

a. VIOLENCIA.

La violencia familiar y sexual es un problema social que pone en cuestionamiento a la sociedad en su conjunto y a la gobernabilidad, porque si bien el país se enrumba en un crecimiento adecuado, existen problemas sociales que aumentan en cifras como la inequidad en perjuicio de la mujer y el hogar. Según los reportes nacionales de manera diaria muere una mujer producto de la violencia del varón, lo que implica serios traumas sociales en perjuicio de los niños y la familia en general.



CUADRO N° 03 CASOS REGISTRADOS DE VIOLENCIA



Fuente: Centro de Emergencia Mujer Sicuani, 2014

2. OPORTUNIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS

a. EDUCACIÓN

El acceso a la educación y en general al conocimiento y la información, genera condiciones para la construcción de ámbitos más equitativos, desde los cuales se supera la desigualdad, como el mercado de trabajo y la participación en la toma de decisiones.

En el Distrito de Sicuani y la Provincia de Canchis, la educación no ha dejado de ser el esfuerzo conjunto de autoridades para articular esfuerzos y lograr una educación de calidad e inclusiva, sin embargo, a pesar de haberse logrado mejoras en la cobertura esta dista mucho de ser un servicio de calidad.

CUADRO N° 04 - SITUACIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN EN EL DISTRITO DE SICUANI

Situación	Distrito	Provincia
Estudiantes con Comprensión Lectora en inicio o en proceso	39.5 %	53.5 %
Estudiantes con Lógico matemática en inicio o proceso	57.5 %	67.5 %
Población mayor de 5 años que no termino la secundaria	48.8 %	64.0 %
Analfabetismo	10.7 %	18.0 %
Instituciones con suficientes carpetas	87.0 %	86.5 %
Instituciones con suficientes pizarras	55.1 %	64.8 %
Instituciones conectadas a una red de agua potable	87.0 %	83.6 %
Instituciones conectadas a la red de desagüe	79.7 %	75.0 %
Instituciones conectada a una red de electricidad	87.0 %	83.7 %



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGBIERNO AYLLU

Instituciones en buen estado	13.4 %	13.7 %
Instituciones que requieren reparación parcial	17.9 %	11.7 %
Instituciones que requieren reparación total	19.4 %	15.9 %
Instituciones que requieren mantenimiento	49.3 %	59.4 %

Fuentes: Cuadro de Indicadores y Brechas - CEPLAN 2016

CUADRO N° 05 ENTORNO DE ENSEÑANZA DE ESTUDIANTES EN EL ÁMBITO DE LA UGEL CANCHIS.

DESCRIPCION	VARIABLES	2011	2012	2013	2014
ACCESO A TIC	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria (% del total)	13.30%	20%	18.40%	21.80%
	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria (% del total)	33.20%	43.30%	40.40%	46.90%
	Relación alumnos-computadoras, primaria (número de alumnos)	4	5	6	5
	Relación alumnos-computadoras, secundaria (número de alumnos)	7	6	8	6

Fuente: ESCALE, UGEL CANCHIS 2015.

b. SALUD

El sector salud está compuesto por todas las personas e instituciones del sector público y privado, que ejecutan o contribuyen a la realización de actividades destinadas a la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud. La oferta de servicios de salud, entendida ésta como la capacidad de dar respuesta a los problemas de salud, a través de la infraestructura, equipamiento, recursos humanos, financieros, tecnología, tipo de servicios, diseño organizacional y calidad de servicios que se brindan, permite señalar que existen serias limitaciones en relación a recursos humanos, equipamiento e implementación que no permiten un adecuado servicio a la población.

CUADRO N° 06 - SITUACIÓN DE SALUD

Situación de salud	Distrito	Provincia
Desnutrición crónica en menores de 5 años	19.55	24.67
Anemia en gestantes	39.52	44.37

Fuente: Red de Salud Canas, Canchis, Espinar, 2014



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGBIERNO AYLLU

CUADRO N° 07 - INDICE DE SEGURIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL AMBITO DE PROVINCIA DE CANCHIS.

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORIA EESS	ESTRUCTURAL			NO ESTRUCTURAL (INSTALACIONES, DISTRIBUCION AMBIENTES Y QUIPAMIENTO)		
		BAJO	MEDIO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO
C. S. COMBAPATA	I-4	0%	15%	85%	27%	20%	53%
C. S. PITUMARCA	I-3	0%	89%	11%	21%	31%	48%
C. S. TINTA	I-3	0%	26%	74%	18%	17%	65%
C. S. PAMPAPHALLA	I-3	63%	26%	11%	85%	13%	2%
P. S. SAN PEDRO	I-2	66%	23%	11%	68%	30%	2%
P. S. SAN PABLO	I-2	0%	15%	85%	56%	20%	24%
C. S. TECHO OBRERO	I-4	8%	51%	41%	67%	30%	3%
C. S. MARANGANI	I-3	34%	55%	11%	8%	36%	56%

Fuente: DIRESA – Cusco, 2014

- El nivel de seguridad en los establecimientos de salud no corresponden a su categoría.

CUADRO N° 08 - PERSONAL DEL MINISTERIO DE SALUD POR GRUPOS OCUPACIONALES EN LA PROVINCIA DE CANCHIS

DISTRITO	Establecimiento de salud.	Medico	Odontólogo	Enfermera	Obstetra	Psicólogo.	Tec. Enf.	Tec.enf. Chofer
Sicuani	Hosp. Sicuani	25	3	30	17	2	50	8
	C.S Pampaphalla	4	2	5	5	1	6	1
	P.S Uzcupata	1	0	2	1	0	1	0
	C.S Techo Obrero	4	2	7	6	1	7	1
	P.S Hercca	0	0	2	1	0	2	0

Fuente: Red de Salud Canas, Canchis, Espinar, 2014

- La cobertura a nivel de profesionales de la salud no responden a los estándares establecidos por OMS

CUADRO N° 09 - POBLACIÓN ASEGURADA

DISTRITOS	SIS 2013	ESSALUD 2013
Sicuani	38,256	15,444
Prov. Canchis	72,946	21,988
Cusco	823,077	328,077

Fuente: Red de Salud Canas, Canchis, Espinar, 2014

3. SERVICIOS PÚBLICOS

a. SERVICIOS BÁSICOS

Los servicios de agua y desagüe constituyen servicios básicos para las poblaciones de la provincia de Canchis, sin embargo, es uno de los problemas más preocupantes debido a su situación de déficit, a pesar de haberse desarrollado intervenciones desde el sector vivienda, el gobierno local y programas especiales no se ha logrado la cobertura con este servicio a las localidades que se encuentran



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

ubicadas en el área rural y dispersas y con poblaciones reducidas; en otros casos existiendo el servicio este no es de la calidad requerida pues se trata de agua entubada que no tiene el tratamiento adecuado poniendo en riesgo la salud de la población, aunado a ello la deficiente sostenibilidad de los sistemas construidos, debido a limitaciones de carácter técnico, falta de mantenimiento de los sistemas actuales o porque las tarifas que pagan los usuarios no permiten cubrir.

○ Agua

El acceso al agua potable y de calidad es un derecho de todos los ciudadanos porque permite que las familias vivan en un entorno saludable y libre de enfermedades. no abastece de manera adecuada la demanda de las familias asentadas en las comunidades, donde se encuentran diferencias siendo el ámbito rural el que aún mantiene diferencias con instalaciones y acceso al agua de consumo humanos.

○ Servicio de Desagüe

La zona que cuenta con infraestructura de desagüe y eliminación de excretas son los centros urbanos de los distritos de la provincia, las zonas rurales aún mantienen el sistema mediante letrinas.

CUADRO N° 10: SERVICIOS BÁSICOS DEL DISTRITO DE SICUANI

Servicio	Distrito	Provincia
Población sin agua potable	13.9 %	17.0 %
Población sin servicios higiénicos	36.5 %	59.5 5
Población que no dispone de energía eléctrica	8.61 %	19.72 %

Fuentes: Cuadro de indicadores y Brechas - CEPLAN 2016

CUADRO N° 11: CALIDAD DE AGUA, MEDICIÓN DE CLORO RESIDUAL

Distrito / Provincia	MEDICION DE CLORO RESIDUAL			
	TOTAL	0.0 a > 0.3 ppm (RIESGO)	0.3 a < 0.5 ppm (BAJO RIESGO)	> a >= 0.5 ppm (AGUA SEGURA)
SICUANI	100%	4%	21%	76%
CANCHIS	100%	9%	35%	56%

Fuente: Red de salud Canas, Canchis, Espinar

b. SEGURIDAD ALIMENTARIA¹

El inadecuado e ilegal transporte, procesamiento primario, almacenamiento y comercialización de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario que atentan contra la salud y la vida de los consumidores.

Los alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario, para consumo humano, que se provee al distrito de Sicuani son: de origen vegetal como frutas, verduras, tubérculos, menestras, granos y otros; de origen animal como leche, carne y huevos.

El abastecimiento de los productos de origen vegetal es proveniente de diferentes lugares del departamento de Cusco y de otras regiones del país y llegan a la

¹ Informe SENASA Canchis - 2014



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

provincia de Canchis, en su mayoría, en medios de transporte inadecuados. Así como el procesamiento primario, almacenamiento y comercio se realizan en deplorables condiciones de limpieza e higiene.

La problemática se puede percibir y comprobar mediante visitas de inspección, que personas entendidas en Inocuidad Alimentaria, las realicen en los mercados de la ciudad de Sicuani, como es el mercado central, el mercado de la Bombonera y otros, así como en las vías públicas adyacentes a estos mercados y en otras calles de la ciudad. De igual modo se puede comprobar la existencia de esta problemática en los mercados, plazas comerciales y vías públicas.

El faenado de una parte de bovinos o vacunos (60% aproximadamente) se realiza en el Camal Municipal de Canchis, que se encuentra actualmente en trámites de Plan de Adecuación ante el SENASA Cusco. La otra parte de bovinos (40%) se realiza en los domicilios de los comerciantes de carnes rojas de Sicuani, que se encuentran ubicados en el área urbana de la ciudad de Sicuani, sin ningún tipo de control sanitario.

El faenado de ovinos, en su mayoría, se realiza en pequeños mataderos, clandestinos carentes de infraestructura apropiada para el faenado, que se ubican en lugares próximos a las plazas pecuarias semanales (Tabladas) de los distritos de Sicuani, Tinta y Combapata, en malas condiciones de limpieza e higiene y sin ningún tipo de control sanitario.

El faenado de alpacas y llamas, en su gran mayoría y otra parte de ovinos, se realizan en los domicilios, poco o nada acondicionados para el faenado, de los comerciantes de carnes rojas de alpacas y ovinos, ubicados en el barrio San Felipe de la ciudad de Sicuani, en pésimas condiciones de limpieza e higiene y sin ningún tipo de control sanitario. La cantidad de domicilios que se destinan para el faenado clandestino de camélidos supera a 40 casas y la cantidad de alpacas que se sacrifican semanalmente es ingente.

El Camal Municipal de Canchis, ubicado en la comunidad de Trapiche, distrito de Sicuani, provincia de Canchis, departamento de Cusco, de acuerdo a la Resolución Directoral R.D. N° 031-AG-SENASA-CUSCO, de fecha 10-08-2006, notificada a la Municipalidad Provincial de Canchis en fecha 14-08-2006, ha sido declarada en estado de reacondicionamiento, concediéndose un plazo de tres (03) meses, a fin de que cumpla con subsanar las deficiencias detectadas por el SENASA, bajo apercibimiento de clausura.

Las deficiencias se refieren a que el Camal Municipal de Canchis no reúne las condiciones técnicas y de infraestructura mínimas requeridas conforme a Ley para su funcionamiento, observándose que deberá implementar: un pediluvio, un desembarcadero, sí como los corrales necesarios, comederos y bebederos; la manga de acceso a la sala de beneficio deberá reunir las condiciones adecuadas de instalación; se deberá implementar la ducha ante mortem, el cajón de aturdimiento, canaletas de desagüe suficientes con rejillas y trampas; concluir con las instalaciones de un crematorio y levantar las construcciones arbitrarias de la sala de beneficio. Se observa así mismo que el beneficio, sangría y evisceración se realiza en el piso, el manejo de estiércol y bafio no es apropiado, no cuenta con mesa de necropsias y existe presencia de personas extrañas en la playa de beneficio.



c. SEGURIDAD CIUDADANA

SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA²

En la actualidad la ciudadanía reconoce que la violencia, sensación de inseguridad y la delincuencia se han incrementado considerablemente y se han convertido en los principales problemas de nuestra sociedad, puesto que no solo son objeto de robos o asaltos, sino también corre peligro su propia integridad física y su vida, lo que muestra que los actos delictivos son mucho más peligrosos y tienen comportamiento creciente.

Tanto la población de Sicuani como el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, la Gerencia Servicios Públicos Municipales, la División de Serenazgo y la Policía Nacional han identificado que aún los esfuerzos realizados para combatir la inseguridad en el distrito no son suficientes para atender la creciente demanda por seguridad.

La criminalidad y violencia a nivel global constituyen en la actualidad un problema político social de primer orden, que exige la necesidad de implementar medidas concretas para disminuir la Violencia Urbana en las principales ciudades, en particular contra la delincuencia común, cuyos efectos los padece transversalmente toda la población.

El Distrito de Sicuani por ser una Zona Urbana concentra a población con recursos, en donde la gran parte del Distrito se dedican a la actividad comercial, además se encuentra la mayoría de Instituciones Públicas y Privadas, el incremento de la criminalidad fue del 20% durante el año 2015; mientras que en el año 2016 este ha reducido en casi un 37% hecho que ha sido reconocido por la población Sicuaneña; como positivo, puesto que años anteriores se cometían delitos de diferente índole a diario, en los diversos puntos críticos de la Ciudad

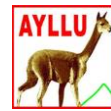
La inseguridad de la población del Distrito se ve reflejada en el centro de concentración del comercio y del flujo poblacional: Este panorama se encuentra concentrado en la parte céntrica del Distrito, Asociaciones de propietarios los pueblos tradicionales y el cordón poblacional externo del distrito (Pueblos Jóvenes) o anexos. El presente Plan pretende modificar las siguientes situaciones de atentados contra la integridad de las personas.

Los problemas delincuenciales que se presentan con mayor frecuencia en la zona de central del distrito como también en la periferia, son clasificados de la siguiente manera. Asaltos y atracos a las personas según el diagnóstico elaborado por la División de Seguridad Ciudadana.

MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD - MAPA DEL DELITO

En la Capital de la Provincia de Canchis, Sicuani, se ha determinado que existen espacios focalizados de mayor Vulnerabilidad delincencial; siendo los lugares de mayor problemática a ese respecto:

² Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Sicuani 2017 – CODISEC.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

· **PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA (ROBO, HURTO, LESIONES, Y OTROS):**

- Ø Av. Arequipa.
- Ø Plazoleta Jorge Chávez.
- Ø Mercado La Bombonera.
- Ø Av. Manuel Callo Zevallos.
- Ø Barrio San Andrés.
- Ø Av. San Felipe.
- Ø Av. Cesar Vallejo.
- Ø Puente Postenzado.
- Ø Jr. José Gálvez.

· **LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA:**

- Ø Av. Santa Cruz.
- Ø Malecón Independencia.
- Ø APV. Santa Sofía.

· **LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO:**

- Ø Jr. Dos de Mayo.
- Ø Jr. 28 de Julio.
- Ø Av. Manuel Callo Zevallos.
- Ø Av. Arequipa.
- Ø Puente Postenzado.
- Ø Mercado Central.
- Ø Mercado la Bombonera.
- Ø Av. Confederación.
- Ø Av. Centenario.
- Ø Vía de Evitamiento (Pista Panamericana).

· **LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS:**

- Ø Jr. 01 de Mayo.
- Ø Jr. 28 de Julio.
- Ø Malecón la Bombonera.
- Ø Jr. Jururo.
- Ø Av. Chumo.
- Ø Jr. Calvario.
- Ø Jr. Tambo.
- Ø Jr. Sacuyo.
- Ø Av. Aviador (salida a Cusco).

· **LUGARES DONDE SE SUSCITA MAYOR VIOLENCIA FAMILIAR:**

- Ø Av. San Felipe.
- Ø APV. Techo Obrero.
- Ø Urb. Vallecito.
- Ø Comunidad de Chumo.

- Ø Barrio de Pampacucho.

LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE CONTRABANDO:

- Ø Mercado La Bombonera.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

- Ø Mercado Central.
- Ø Jr. Aviador (salida a Cusco).
- Ø Calle Sacuyo.
- Ø Jr. Asunción (Corredor Cusco – Puno – Arequipa).
- Ø Av. Grau.
- Ø Av. Lacustre.
- Ø Malecón la Bombonera.

LUGARES DONDE SE REGISTRA PANDILLAJE:

- Ø Jr. Callao.
- Ø Jr. Pablo Neruda.
- Ø Av. Cesar Vallejo.
- Ø Jr. Dos de Mayo.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

d. DISCAPACIDAD

Con la participación y dialogo con personas estas indican que están olvidados por la actual gestión municipal, solicitan trabajo y no se brinda, el actual alcalde prefirió trajo a su gente de Pitumarca y no nos dan trabajo a nosotros, se solicitó apoyo bio mecánico como sillas de rueda y bastones no se adquirió ninguno, el único que se adquirió fue el año 2012.

Los que tiene situación grave o severo son atendidos por el SANEE San Miguel y APAINE, los moderados deben ser atendidos en sus propios lugares de procedencia de acuerdo a normas existentes.

e. JUVENTUD

El nivel educativo alcanzado y la calidad de la educación a la cual se tuvo acceso, constituyen unas de las condiciones más importantes que permitirán o no el aprovechamiento del “bono demográfico”. Existe consenso en la necesidad de aumentar sustantivamente la inversión en capital humano, y en especial en educación como forma de incrementar la competitividad de las economías y como política para alcanzar la equidad social. El completar la educación escolar resulta fundamental para lograr capacidades como la comprensión lectora y el razonamiento matemático, básicas para la toma de decisiones informadas, para el saber pensar y el saber hacer; competencias mínimas que exige todo empleo moderno y de alta tecnología. El acceso de una proporción creciente de jóvenes a los estudios superiores universitarios y técnicos que aseguren una preparación de alto nivel para el trabajo, es una condición fundamental para avanzar hacia el desarrollo.

La revolución tecnológica y la demanda de nuevas especialidades que respondan a las exigencias del actual mercado nacional y global, implican una nueva transición ocupacional y crea diferentes oportunidades de movilidad ocupacional; para la cual la población joven deberá estar preparada para no ser excluida. Que el acceso desigual a la educación se mantenga por diferentes razones vinculadas al lugar de residencia, al sexo, a la pobreza, a la etnia, a pesar de la mejora de la cobertura educativa a lo largo del país, constituye un grave peligro para la sostenibilidad del crecimiento económico y del desarrollo social.³

En cuanto a las tasas de actividad, se recomienda mayor atención no sólo a la necesidad de generar mayores acciones que incluyan a los jóvenes al mercado laboral, sino a incidir en aquellos sectores productivos que puedan ofrecerles mayor estabilidad y oportunidades de aprendizaje. Del mismo modo, aunque el desempleo se haya reducido en determinados momentos, se requiere visualizar la informalidad existente que subyace al fenómeno. El desarrollo verdadero depende no de la capacidad del joven para acceder a un ingreso, sino de que ese ingreso le

³ Informe Nacional de las Juventudes en el Perú 2015.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

permita gozar de una vida digna y para ello el compromiso entre el sector empresarial, el Estado y la academia; es fundamental.⁴

Los jóvenes identifican que los centros de formación superior universitaria y ni universitaria no cuentan con docentes capacitados de acuerdo a las especialidades y estos son acomodados de acuerdo a su disponibilidad de horario y tiempo.

En cuanto a sus prácticas pre profesionales, solo accede aquello que tiene conocidos y si logran un cupo de prácticas son utilizados como mesas de parte o de porta pliegos, no se les ubica en el lugar que les corresponde de acuerdo a la carrera profesional, en cuanto a la situación de empleo, ellos reconocen que los municipios no son instituciones que tiene que estar creando puestos de trabajo, más por el contrario son los gobiernos locales los que deberían de crear un programa donde a jóvenes egresados de diferentes carreras profesionales se brinde capacitación y puedan tener un valor agregado que les permita poder buscar empleo o generarse ingresos con mejor conocimiento y ventaja en el mercado laboral competitivo.

4. ESTADO Y GOBERNABILIDAD

a. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA⁵

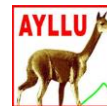
La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) se inserta en un ámbito de análisis más amplio que tiene que ver con la reforma del Estado. Dicha reforma “comprende procesos de cambio en: la organización y redistribución del poder político, la estructura y funcionamiento de la administración pública y sobre las reglas que rigen a los recursos humanos del sector público para mejorar su desempeño y la relación entre el Estado y la ciudadanía. Debe apuntar, hacia la legitimación de las organizaciones estatales de sus tres niveles de gobierno para hacer al Estado más representativo y eficiente” (Llona, 2011).

Además, la generación de valor público constituye un reto fundamental para todas las instituciones públicas del Estado moderno, el mismo que debe reunir ciertas características básicas como orientación al ciudadano, eficiencia, ser unitario y descentralizado, inclusivo y abierto, entre otras. En ese sentido, la PNMGP busca, a nivel general, “orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas el proceso de modernización hacia una gestión pública para resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país” (Llona, 2012: 68).

En los intentos de modernizar la gestión pública de los gobiernos locales se logran al realizar reformas que difieren mucho de un proceso de modernización; “existe en la actualidad una cierta tendencia que tiende a asociar ambas categorías como sinónimos, utilizándolas indistintamente para referirse a un mismo proceso, cuando en realidad no lo son. La diferenciación aquí planteada no responde a ningún afán de rigor semántico, sino que se plantea porque ambos son procesos con rasgos distintivos, que pueden realizarse independientemente uno del otro o asociados. En nuestro enfoque una reforma implica en primer lugar y como

⁴ Informe Nacional de las Juventudes en el Perú 2015.

⁵ Decreto Supremo N° 004-2013 PCM - Aprueban la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública - PNMGP.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

elemento distintivo la transformación sustantiva de algunos de los roles básicos del Estado actual (planificador, propietario, agente económico, normativizador de los sistemas político-institucional, económico y/o social, administrador de sus estructuras y/o controlador de su funcionamiento, etc.), mientras que la modernización del Estado, no implica cambios sustantivos en los roles descritos, sino la realización de una amplia gama de acciones que tienden incrementar la eficacia de la gestión pública para que esta pueda cumplir con las funciones institucionalmente asignadas, y tiene que ver con el perfeccionamiento operacional, de estructuras, métodos e instrumentos existentes, lo que implica, cambios, ajustes, supresión de estructuras internas, creación de nuevas, recalificación funcionarios, reducción de personal, cambios en tecnologías de administración y de los servicios, reestructuración de los sistemas de análisis, formulación y gestión y control de políticas, programas y proyectos, de gobierno” (PNUD, S/A: 14).

La voluntad política es importante para alcanzar los objetivos propuestos de la Política Nacional en cuestión. Así, el estrato político de la administración pública local del país debe tomar la decisión para implementar la modernización de sus gestiones como práctica innovadora y sostenible; el estrato burocrático adecuarse a la reforma con sistemas de incentivos para evitar resistencias; y el estrato directivo posicionarse “como una bisagra articuladora entre dichos actores” (SERVIR, 2015: 25)¹. De esa manera, los gobiernos locales pondrían en marcha un proceso de transformación más profundo en su gestión, el mismo que les permitirá afrontar con éxito los nuevos desafíos que impone el presente siglo, convirtiéndose, así, en administraciones modernas y eficientes

OBJETIVOS DE LA LEY DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

OBJETIVO GENERAL

De acuerdo a lo señalado por la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado (Ley N° 27658) del 29 de enero del 2002, se declara al Estado peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de obtener mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos. Asimismo, la referida norma se plantea los siguientes fines:

- Al servicio de la ciudadanía.
- Con canales efectivos de participación ciudadana.
- Descentralizado y desconcentrado.
- Transparente en su gestión.
- Con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados.
- Fiscalmente equilibrado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Decreto Supremo N° 004-2013-PCM se aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, en la misma que se precisan los objetivos específicos para todas las entidades públicas, para los entes rectores de los



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

sistemas funcionales y los entes rectores de los sistemas administrativos. Para los fines del presente documento señalamos los siguientes objetivos específicos:

- Promover que las entidades públicas en los tres niveles de gobierno cuenten con objetivos claros, medibles, alcanzables y acordes con las Políticas Nacionales y Sectoriales.
- Conseguir que el Estado disponga, asigne y ejecute los recursos presupuestales para financiar los resultados que los ciudadanos esperan y valoran.
- Redefinir a nivel nacional, regional y local, las competencias y funciones de las entidades en concordancia con el proceso de descentralización.
- Implementar la gestión por procesos y promover la simplificación administrativa en todas las entidades públicas a fin de generar resultados positivos en la mejora de los procedimientos y servicios orientados a los ciudadanos y empresas.
- Promover que el sistema de recursos humanos asegure la profesionalización de la función pública a fin de contar con funcionarios y servidores idóneos para el puesto y funciones que desempeñan.
- Monitorear y evaluar la eficiencia y eficacia en la transformación de los insumos, en los productos y resultados que los ciudadanos demandan.
- Desarrollar un sistema de gestión del conocimiento integrado al sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión pública, que permita obtener lecciones aprendidas de los éxitos y fracasos, y establezcan mejores prácticas para un nuevo ciclo de gestión.
- Promover el gobierno electrónico a través del uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) como soporte a los procesos de producción y gestión de las entidades públicas permitiendo a su vez consolidar propuestas de gobierno abierto.
- Asegurar la transparencia, la participación, la vigilancia y la colaboración ciudadana en el debate de las políticas públicas y el desempeño de las entidades.

CUADRO N° 12: MUNICIPALIDADES QUE CUENTAN CON INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y DESARROLLO

Distrito	Sicuani	Checacupe	Combapata	Marangani	Pitumarca	San Pablo	San Pedro	Tinta
Presupuesto Participativo	si	si	si	si	si	si	si	si
Plan de Desarrollo Municipal Concertado	si	si	si	si	si	si	si	si
Plan de Acondicionamiento Territorial de nivel provincial	no	no	no	no	no	no	no	no
Plan de Desarrollo Urbano	no	no	si	no	no	no	no	no
Plan de Desarrollo Rural	no	no	no	no	no	no	no	no
Plan de Telecomunicaciones	no	no	no	no	no	no	no	no



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

Instrumentos de gestión y desarrollo	Plan Estratégico Institucional	si	si	si	si	no	si	no	no
	Plan Operativo Institucional	si	si	si	si	no	si	si	si
	Plan de Desarrollo de Capacidades	no	no	no	si	no	no	no	no
	Plan de Desarrollo Económico Local	no	no	no	si	no	no	no	no
	Plan Anual de Seguridad Ciudadana y Convivencia social	si	si	si	no	si	si	si	no
	Plan Vial	no	no	si	no	no	no	no	no
	Plan de Ordenamiento Territorial	no	no	no	no	no	no	no	no
	Plan de Gestión de Riesgos de Desastres	no	no	si	no	no	no	si	no
	Reglamento de Organización y Funciones	si	si	si	si	si	si	si	si
	Manual de Organización y Funciones	si	si	si	si	si	si	si	si
	Cuadro de Asignación de Personal	si	si	si	no	si	si	si	si
	Manual de Procedimientos	no	si	si	no	no	si	no	no

Fuente: RENAMU 2014

CUADRO N° 13: MUNICIPALIDADES CON REQUERIMIENTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECÍFICA, SEGÚN DISTRITO, 2013

		Sicuani	Checacupe	Combapata	Marangani	Pitumarca	San Pablo	San Pedro	Tinta
Requerimiento de Asistencia Técnica	Planificación Estratégica Institucional	0	0	1	0	1	1	1	0
	Presupuesto con Enfoque a Resultados	0	1	1	1	1	1	0	0
	Optimización de Procesos y Simplificación Administrativa	0	0	1	0	0	1	0	0
	Seguimiento y Evaluación de la Gestión Municipal	0	0	1	1	1	0	1	1
	Elaboración de Instrumentos de Gestión (MOF, ROF, CAP y otros)	0	0	1	1	0	0	0	1
	Gobierno Electrónico Municipal	0	1	1	1	0	0	0	0
	Gestión de Recursos Humanos	1	0	1	1	0	1	1	0
	Catastro Urbano y Rural	0	0	1	0	1	0	1	1
	Planificación del Desarrollo Local	1	0	1	1	0	0	1	1
	Contabilidad Financiera	0	0	0	0	0	0	0	1
	Formulación y Ejecución de Proyectos	1	0	1	0	0	0	0	1
	Seguridad y Salud en la Actividad de Construcción	0	1	0	0	0	0	0	1
	Desarrollo Local y Descentralizado	0	0	0	1	0	0	1	1
	Defensa Civil	0	1	0	0	0	0	0	1
	Gestión Ambiental	0	1	1	0	0	1	1	1
	Gestión de Riesgos de Desastres	0	1	1	1	0	0	0	1
Zonificación Ecológica Económica	0	1	1	1	0	0	0	1	



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

Seguridad Ciudadana	0	0	1	0	0	0	0	1
Estadística	0	0	1	1	0	0	0	1
Informática	0	0	1	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	1	0	1	1	0	0
Gestión Externa del Estado	0	0	0	0	0	0	0	0
Biblioteca	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: RENAMU 2014

b. CORRUPCIÓN

LA CORRUPCIÓN Y EL GOBIERNO LOCAL

Las iniciativas contra la corrupción a menudo se centran en los abusos y las prácticas ilícitas en el ámbito nacional. Sin embargo, los gobiernos locales también tienen amplia facultad para la asignación de recursos del Estado a los ciudadanos y la prestación directa de servicios públicos. Asimismo, la discreción con que los funcionarios locales ejercen sus funciones puede exponer a los gobiernos locales a un alto riesgo de corrupción, sobre todo, debido a que la gestión local suele tener mayor libertad para contratar y despedir a personal local, un control de las finanzas más disperso, relaciones más estrechas con los contratistas y en general, menor capacidad y Control.

Las consecuencias de la corrupción a nivel local/provincial incluyen, entre otros resultados, servicios públicos deficientes, mayor desigualdad social y escaso desarrollo económico.⁶

5. ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

a. COMERCIO Y MERCADOS

La población económicamente activa, dedicada a esta actividad es de 25,2% de la PEA total provincial; por otra parte la Ciudad de Sicuani es el nexo principal que integra los ejes viales y comerciales: Quillabamba-Cusco-Sicuani-Juliaca; Cusco – Sicuani – Espinar (Yauri) – Arequipa y Cusco – Sicuani – Yauri – Santo Tomas, complementados por la vía férrea y carreteras secundarias, lo que permite una circulación permanente de productos manufacturados, industriales y de origen provincial (lana, fibra de alpaca, ganado en pie, productos agrícolas, etc.).

En la provincia de Canchis las transacciones comerciales se realizan de manera diaria, pero básicamente en las ferias que se realizan en toda época del año, sin las condiciones adecuadas tanto para el consumidor y vendedor ubicándose ferias en algunas capitales de distrito, lo que en gran medida favorece a los intermediarios y grandes comerciantes; siendo las principales Sicuani, Combapata, Tinta y Marangani. Así mismo, en los últimos años, el comercio informal se ha acrecentado en la provincia de Canchis, en base a productos de contrabando, principalmente en Sicuani.

CUADRO N° 14: COMERCIANTES POR SECTORES EN EL DISTRITO DE SICUANI

ASOCIACIONES	N° DE COMERCIANTES
AV. AREQUIPA	181
INTERIOR MERCADO CENTRAL	364

⁶ Iniciativas contra la corrupción – Transparencia Internacional 2012.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

MODULO NORTE Y SUR MERC.BOMB	431
INTERIOR MERCADO BOMB.	216
ADYCENTES MERC. BOMB	1849
TABLADA ANTIGUO DE TECH.OBRERO	530
SAN ANDRES CHECCA	33
CECILIA TUPAC AMARU	18
A.V. SAN FELIPE	37
AV CARREON	16
ASOC. COMERC.OVALO	16
ASOC.CAMP.UTILES ESCOLARES	235
COMERC.ESTADIO TUPAC. A	16
ASOC.COMERC. EN GOLOSINAS – SICUANI	38
AV. GRAU	370
CONTORNOS DE LA PLAZA DE ARMAS	75
TOTAL	4425

Fuente: Sub Gerencia de Comercio Ambulatorio – MPC 2014

b. AGRICULTURA

La producción agrícola es predominantemente para el autoconsumo o para la sobrevivencia, siendo su cédula de cultivo diversa y compleja con producciones en pequeñas cantidades y concentradas de acuerdo a las zonas aptas para su cultivo, con limitados excedentes de productos para la comercialización, debido a las variaciones climatológicas (sequía, helada. etc.), infestación de plagas y enfermedades, baja calidad de semilla, suelos pobres y superficiales. Lo mínimo que se comercializa se destina al mercado local o a los mercados de Cusco, Puno, Arequipa, Lima, siendo un factor negativo los altos costos de transporte, además de la inaccesibilidad a determinadas comunidades.

Se vienen promoviendo además, nuevas alternativas de producción principalmente en la parte del valle, productos como hortalizas, cebolla y ajos que de alguna manera complementan la dieta alimentaria del hogar también se viene realizando el cultivo de Rye gras y alfalfares. Gracias al esfuerzo desplegado por la Dirección Regional de Agricultura y los gobiernos locales vienen desarrollando acciones orientadas a recuperar la semilla de papa, maíz, haba, cebada y trigo, las mismas que fueron y son afectadas por las heladas.

CUADRO N°: 15 SITUACIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL DISTRITO DE SICUANI

Tamaño de unidades agropecuarias							
Productores	5,494	Superficie	53,004.23Ha	Comunidades	27	Superficie Cultivada	14,337.94Ha

FUENTE: IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO – CENAGRO 2012

CUADRO N° 16: CULTIVOS POR HECTÁREA

Superficie sembrada según cultivo	
Cereales	420.32 Ha.
Hortalizas	22.37 Ha.
Leguminosas	20.99 Ha.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

Menestras	177.07 Ha.
Tubérculos y Raíces	417.63 Ha.
Forraje Transitorio	97.80 Ha.
Agroindustria	3.50 Ha.
Total	1,161.45 Ha.

FUENTE: IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO – CENAGRO 2012

CUADRO N° 17: RIEGO POR HECTÁREAS

Unidades agropecuarias bajo riego	
de pozo	0.01 Ha
de río	15,006.84 Ha
de laguna	30.73 Ha
de manantial o puquio	2,122.84 Ha
de Reservorio o represa	15.06 Ha
de Pequeño reservorio	4.54 Ha
De río y de pozo	023 Ha
Otras	1,909.47Ha
Secano	33,824.60 Ha
Total	19,180.07 Ha

FUENTE: IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO – CENAGRO 2012

CUADRO N° 18: USOS Y CONTROL, CERTIFICACIÓN

Unidades agropecuarias control biológico y certificación	
Semillas y/o Plantones certificados	4,312.67 Ha
Abono orgánico	32,610.43 Ha
Fertilizante químico	12,570.30 Ha
Control biológico	6,97 Ha
Certificación orgánica	0.95 Ha
Total	53,005.23 Ha

FUENTE: IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO – CENAGRO 2012

c. PECUARIO

La actividad pecuaria se desarrolla de manera extensiva, teniendo como sustento fundamental los pastos naturales existentes en su territorio, sin embargo existen pocas zonas donde se desarrolla ganadería intensiva con pastos mejorados. La actividad pecuaria tiene gran importancia en la formación de ingresos para los hogares del campo.

A partir de los pisos de más altura es la ganadería la que proporciona la mayoría de los ingresos, principalmente monetarios, de ahí que la complementariedad de la agricultura se hace relativa a medida que aumente la altura. El desarrollo de la actividad pecuaria pasa por los problemas de disponibilidad y calidad de pastos, traducidos en falta de infraestructura necesaria, sobrepastoreo e infestación de pastos y bofedales, así como por el estado crítico de las vías de comunicación



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

que dificulta y determina las relaciones entre las zonas productivas y los principales mercados.

La crianza se desarrolla de acuerdo a los sistemas de crianza practicados a nivel comunal familiar y de acuerdo a la disponibilidad de recursos y la ubicación geográfica de los rebaños. Así en terrenos de puna baja sobresale la crianza de ganado vacuno y ovino, en los pisos de puna alta sobresale la crianza de ganado ovino y de camélidos. Para muchas familias la ganadería es una especie de banco al que recurren en circunstancias difíciles, a través de la comercialización en los mercados y ferias que se realizan en diferentes épocas y distritos de la provincia. La gran feria ganadera que se desarrolla en el distrito de Combapata y en las ferias locales hacen de la ganadería una actividad a la que hay que prestar mucha importancia, por ser probablemente una de las fuentes de ingresos más sostenidas en los últimos años, no por algo existe una gran orientación de la producción agrícola a la producción de alimentos para estos.

CUADRO N°19: POBLACIÓN GANADERA

Distrito	vacuno	ovino	alpacas	llama	cuyes	porcino
Sicuni	10,800	30,017	24,847	2,520	44,968	554
Prov. Canchis	29,105	110,499	174,700	18,751	181,995	1,701
Dep. Cusco	407,267	1,251,524	545,454	121,898	1,715,374	97,444

FUENTE: IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO – CENAGRO 2012

CUADRO N° 20: PRACTICAS PECUARIAS

Prácticas pecuarias por productores	
Total productores	4,708
Realiza vacunaciones	145
Baña contra parásitos	329
Dosifica	587
Vacuna y baña	66
Baña y dosifica	266
Vacuna, baña y dosifica	1,311
No aplica ninguna práctica	616
Prepara alimento balanceado	557

FUENTE: IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO – CENAGRO 2012

CUADRO N° 21: MEJORAMIENTO GENÉTICO

Mejoramiento genético por productores	
Productores	4,708
Insemina artificialmente	169
Usa semental de raza	382
Insemina y usa semental	42
No realiza ninguna práctica	4,115

FUENTE: IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO – CENAGRO 2012



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

CUADRO N° 22: ASISTENCIA A PRODUCCIÓN

ASISTENCIA PARA LA PRODUCCIÓN	
Productores	4,708
Solo Capacitación	222
Solo asistencia técnica	22
Solo asesoría empresarial	1
Capacitación y asistencia técnica	0
Asistencia técnica y asesoría empresarial	0
No recibe ninguno	5,170

FUENTE: IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO – CENAGRO 2012

CUADRO N° 23: USO DE INSTALACIONES

Instalaciones para la producción	
Productores con terreno necesario	5,333
Almacenes	988
Galpones de esquila	15
Silo para alimentos	135
Embalse y regulación de agua	34
Galpones para aves	17
Sala de ordeño	4
Equipo de ordeño	3
Bañaderos	3
Cercos de púas	72
Cercos eléctricos	9
Cercos de malla	139
Andenes	2
Terrazas	1
Sin instalaciones	4,077

FUENTE: IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO – CENAGRO 2012

CUADRO N° 24: GESTIÓN DE CRÉDITOS

Gestión de créditos	
Productores	4,949
Gestiono crédito	167
Obtuvo crédito	149
No obtuvo crédito	18
No gestiono crédito	5,327

FUENTE: IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO – CENAGRO 2012

d. INDUSTRIA

Las MYPE generan aproximadamente el 88% de los empleos del sector empresarial a nivel nacional y del Cusco forma parte de esta tendencia. Este segmento de empresarios ya enfrentan las exigencias competitivas de los acuerdos de promoción comercial (TLC) y, con la carretera Interoceánica, su



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

comportamiento está por encima del promedio nacional. Las MYPE contribuyen a la generación de autoempleo y la transformación de la producción, pero eso no quiere decir que su producción y los servicios que ofrecen estén excluidos de las exigencias de calidad y responsabilidad ambiental; asimismo, deben contar con estrategias de prevención que garanticen que sus servicios e instalaciones se ubiquen en espacios seguros para enfrentar el riesgo sísmico o los desastres naturales. Estas fortalezas y ventajas competitivas son las que dan seguridad a los usuarios, aspecto clave que se debe alcanzar.⁷

Las PYMEs exportadoras representan el 83,8% del total de exportadoras, y las microempresas representan el 83,7% del total de las empresas exportadoras. Este dato muestra la dispersión de la oferta.

Respecto a los mercados de destino de las exportaciones del Cusco, el principal es el Japón, con el 31% de la participación. Otros países importantes como destino de exportación de nuestros productos son India, China, Suiza, principalmente.⁸

e. ARTESANÍA

La artesanía se define como una actividad económica de transformación de recursos y productos primarios (recursos naturales renovables y recursos naturales no renovables). En la provincia, la artesanía es la expresión cultural e identidad que caracteriza a una ingente población que elabora diversos tejidos en 4 estacas, telares, punto a mano y palitos, asimismo produce sombreros de fibra de alpaca, oveja, cerámicos, joyas, bordados, trabajos en cuero como alfombras, bandurrias y charangos. Actividad que se hace de forma individual o familiar, utilizando tecnologías tradicionales, los mismos que son comercializados en el mercado local, provincial y regional, pero de manera limitada

El Programa del corredor Cusco - Puno durante los años 2002 al 2008, realizó importantes contribuciones al desarrollo de la artesanía de la provincia, principalmente en la promoción y fortalecimiento de la asociatividad, asimismo tuvo fuerte incidencia en el desarrollo de la peletería y textilería a través de la transferencia de diversas experiencias y asistencia técnica, permitiendo al mismo tiempo consolidarse nuevas asociaciones de artesanos, trabajo al cual se sumaron las ONGs que propiciaron que las familias se organicen y difundan el arte de la provincia de Cuzco.

Si bien existe un avance de la actividad artesanal en la provincia, aún tiene serias limitaciones el mismo que no permite un acceso pleno al mercado que tenga un impacto social y económico en las familias, lo cual se atribuye al trabajo desarticulado, poca orientación técnica que maximice su productividad y sea competitivo, limitado conocimiento del mercado, asociatividad, poco capital, tecnología tradicional, etc.; situación que conlleva por un lado a más de 50 asociaciones de artesanos, entre textiles, peleteros, joyeros, de cerámica, solo un

⁷ Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado - Cusco al 2021

⁸ Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado - Cusco al 2021



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

5% se dedique propiamente a esta actividad, y los demás desarrollen actividades paralelas, como es el agro, ganadería y otros servicios. Y otros artesanos migren a otras ciudades en busca de mejores oportunidades de ingreso para su familia.

CUADRO N° 25: NÚMERO DE ASOCIACIONES DE ARTESANOS DE DIVERSAS CATEGORÍAS SEGÚN DISTRITO

DISTRITOS	Nº DE ASOCIACIONES DE ARTESANOS DEL DISTRITO						
	Textil	Cerámica	Peleteros	Sombreros	Bordados	Joyería	Orfebrería
Sicuani	13	1	2		1		
Canchis	43	2	2	1	1	1	1

Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico / Mypes - Municipalidad Provincial de Canchis – 2014

f. TURISMO Y SERVICIOS

La provincia de Canchis es un territorio de historia milenaria, donde por años aún se conserva el gran templo de Raqchi, que atesora los restos de la religiosidad andina más enigmática del Perú y de Sudamérica, es un importante escenario donde se desarrollaban las peregrinaciones más numerosas de la región, desde tiempos inmemoriales las civilizaciones antiguas conviven y veneran a los Apus y la Pachamama (Madre Naturaleza). Junto a ella el Centro Ceremonial Machu Pitumarca, los puentes Inca-Colonial, templos coloniales, la frondosa riqueza natural que, por su ubicación en el nudo del Vilcanota de la cordillera de los Andes tiene un valle interandino rico en tierras agrícolas, importantes nevados ostentosos y caprichosos, lagunas, aguas termo medicinales y gran biodiversidad distribuida en pisos ecológicos dando vida en abundancia y los más bellos parajes.

Muchos son los lugares arqueológicos, andenerías y redes de caminos prehispánicos - Qhapaq Ñan, que constituyó la base de la dinámica, social, política, económica, cultural y religiosa de la época inca; que en la época Inka el tributo que pagaban los llameros del Qollao, en grandes cantidades de llamas; eran llevados por estos caminos hasta la ciudad del Cusco y se le conoció como la ruta del Qolla Ñan o Llama Ñan, cuyo recorrido se realizaba por el Camino Real; desde Puno; pasando por los distritos de Santa Bárbara, Combapata, Checacupe, Pitumarca, Cusipata, Quiquijana, Ttio y Urcos; en la actualidad siguen en vigencia; en cuanto se refiere al intercambio y ferias de comercio de ganado y otros curiosamente existen en cada uno de los tambos establecidos por los inkas y hasta la fecha se mantiene, caso del distrito de Combapata.⁹

⁹ Archivo Documental del Proyecto Qhapaq Ñan- sede Cusco.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

El territorio de Canchis, antiguamente estuvo ocupado por importantes civilizaciones y etnias aguerridas que no fueron arrasadas o desaparecidas en tiempos de la conquista y menos aún en la época republicana, sino que persisten en la actualidad bajo la forma de comunidades campesinas. Así las 101 comunidades son continuidad histórica del legado de los pueblos prehispánicos. Herederas de un valioso legado cultural y costumbres que lo difieren del mundo occidental, a pesar del mestizaje y el paso de los años.

Para la provincia de Canchis, el desarrollo de la actividad turística es una alternativa económica que puede dinamizar la economía local generando fuentes de trabajo y contribuir a mejorar la economía de las familias, siempre y cuando se promueva la asociatividad y la organización.

La provincia de Canchis cuenta con diversos atractivos y recursos turísticos además de productos ya consolidados como es el caso de Raqchi; dichos recursos deben ser recuperados y puestos en valor a esto debe sumarse las habilidades ancestrales de la cultura Canchis en la elaboración de artesanías y un espacio geográfico, natural cultural e histórico rico que forma parte del patrimonio y potencial que aún no es explotado.

Si bien la provincia, ha logrado cierto reconocimiento turístico por la intervención y el trabajo que desarrolla el Ministerio de Cultura en coordinación con la Comunidad de Raqchi para impulsar y ofertar el centro arqueológico de Raqchi, este aún es limitado porque los lineamientos turísticos no se están enfocados a la economía interna, es así que la necesidad recae en dinamizar la actividad del turismo desde un enfoque más local y de involucramiento de los diversos entes para comprometer esfuerzos desde los gobiernos locales, provincial, organizacional y privados.

Uno de los elementos que nos permite tener un acercamiento en relación al número, perfil y procedencia del visitante nacional y extranjero a la provincia de Canchis, específicamente al distrito de San Pedro, son las estadísticas publicadas por el MINCETUR del Centro Arqueológico Raqchi.

CUADRO N° 26: VISITANTES AL CENTRO ARQUEOLÓGICO RAQCHI

Visitantes	AÑOS					
	2010		2011		2012	
	N°	%	N°	%	N°	%
Nacionales	23,904	23.2	16,473	15.2	15,324	13.9
Extranjeros	78,943	76.8	92,134	84.8	94,906	86.1
TOTAL	102,847	100	108,607	100	110,230	100

Fuente: MINCETUR 2013, Estadística de visitas de turismo nacional y extranjero

- Las visitas a centros arqueológicos se incrementan pero aún no son los suficientes
- Las visitas a los centros arqueológicos son de paso y no de permanencia



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

CUADRO N° 27 RECURSOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS.

RECURSOS TURISTICOS	UNIDAD DE MEDIDA	DATO
Sitios Naturales	Número de Sitios Naturales	14
Folclóricos	Número de Sitios folclóricos	1
Manifestación Culturales	Numero de Manifestaciones Culturales	9
Realizaciones Técnicas, Científicas y Artísticas Contemporáneas	Numero de Realizaciones Técnicas	2

Fuente: PDC 2013

- Los recursos turísticos reciben la menor cantidad de visitas durante el año

CUADRO N° 28: INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

INFRAESTRUCTURA TURISTICA	UBICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DATO
Hospedajes	Sicuni	Cantidad de hospedajes	26
Hospedajes	Tinta	Cantidad de hospedajes	5
Hospedajes	Marangani	Cantidad de hospedajes	2
Restaurantes	Sicuni	Cantidad de Restaurantes	34
Restaurantes	Tinta	Cantidad de Restaurantes	4
Restaurantes	Marangani	Cantidad de Restaurantes	5

Fuente: PDC 2013

- Los hospedajes en la provincia no brindan las condiciones adecuadas para la recepción turística

CUADRO N° 29: RECURSOS TURÍSTICOS

Recursos turísticos de la provincia de Canchis, consolidado 2008

Distrito	Tipo de recursos turísticos															Total
	Naturales						Culturales									
	Lag.	Aq. term	Nev.	Paisj	Camél fauna grl	Sub total	Arq. relig	Arq. grl	Museos Colecc	Sitios arq-hist.	Danz	Arte sanía	Festiv	Ferias Act agrop	Sub total	
1 Sicuni	2	1	-	2	-	5	2	1	1	-	2	1	1	1	9	14
2 Checacupe	1	1	-	-	-	2	1	1	-	-	1	1	1	-	5	7
3 Combapata	-	-	-	1	-	1	-	2	-	2	-	1	1	1	7	8
4 Marangani	-	2	-	3	1	6	1	-	-	1	-	1	1	-	4	10
5 Pitumarca	1	2	1	1	2	7	1	1	-	2	1	1	1	1	8	15
6 San Pablo	1	1	-	-	-	2	1	2	-	2	1	1	1	-	8	10
7 San Pedro	-	3	-	-	-	3	-	-	-	2	-	1	-	-	3	6
8 Tinta	-	-	-	1	-	1	2	3	-	1	1	-	1	-	8	9
Total Canchis	5	10	1	8	3	27	8	10	1	10	6	7	7	3	52	79

Fuente: BADATUR, MINCETUR, talleres participativos PDT, diciembre 2008



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

6. DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA

a. INFRAESTRUCTURA VIAL

El sistema vial de la provincia, da accesibilidad a un 80% de centros poblados. Siendo estos centros poblados principalmente ciudades, anexos, comunidades y caseríos donde se tiene en promedio localidades con más de 100 habitantes. La dinámica de crecimiento por las actividades relacionadas a la ganadería y la agricultura así como a las actividades comerciales, ha influenciado en la construcción de nuevos caminos que permiten la integración de los poblados, ruinas arqueológicas, zonas recreacionales, áreas de aventura y paisajista; para un mejor acceso de turistas. Este impulso se ha generado desde las inversiones de los gobiernos locales.

La longitud de la red vial de la provincia Canchis es 908.44Km., correspondiendo a la red vial nacional 106.20 Km., (11.66%), departamental 106.87 Km. (11.76%) y la red vial vecinal 695.37km. (76.54%). Los caminos vecinales representan el 76% de la longitud vial provincial, sin embargo la red nacional que representa el 11.66% tiene una mayor importancia económica y social por su rol integrador de los caminos vecinales y de articulación económica con los principales mercados provincial, regional e interregional.

Por el tipo de superficie de rodadura, la trocha representa el 52.08%, afirmado el 29.55%, asfaltado el 12.86% y sin afirmar el 5.50%, lo que significa que representando la mayor longitud de las carreteras vecinales las trochas carrozables, estas por su deficiente construcción y por falta de mantenimiento, se encuentran más del 60% en estado malo, haciéndose inoperativos en época de lluvias, consecuentemente el servicio de transporte de vehículos es de bajo nivel, los transportistas se niegan brindar el servicio o incrementan sus tarifas por los altos costos operativos que significa con respecto a un camino afirmado y transitable.

A diferencia de la red vial vecinal, la red nacional, carretera asfaltada nacional, tiene importancia económica y espacial, por que conecta a 07 capitales de distrito con los principales nodos de desarrollo provincial, regional y otras regiones como Puno, Arequipa y con un mercado internacional (Bolivia), donde Sicuani capital provincial y principal nodo de desarrollo provincial, le dan la oportunidad de ser el principal centro de convergencia comercial, administrativo y político.

Los tres ejes viales que articulan a los principales caminos vecinales de la provincia, tienen importancia económica y social, por encontrarse en el ámbito de influencia de estos caminos vecinales, el potencial ganadero principalmente alpaquero de la provincia Canchis, así como de su vinculación con mercados extra regionales vía Corani y Carabaya con la Región Puno.

Como aspiración de la población de Canchis, de articularse con mercados extra-regionales, se encuentra en ejecución el proyecto carretero Phinaya – Marcapata y Phinaya – Corani (Puno), como una aspiración de articularse a un mercado futuro como el Brasil y mediante Quenamari – con el mercado lanero de las provincias de Macusani y Carabaya de la región Puno.

El estado de la principal carretera de la red vial nacional (carretera asfaltada), que tiene una antigüedad de 25 años, se encuentra en estado bueno, a pesar del alto



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGBIERNO AYLLU

índice de flujo vehicular que caracteriza a dicha vía, cuenta con señalización alta y baja, obras de arte y se realiza mantenimiento rutinario en forma permanente.

La única carretera departamental entre Sicuani – Santa Barba – Phinaya, se encuentran en mal estado de transitabilidad, en su primer tramo está totalmente abandonado, el estado de los caminos vecinales (trochas en su mayoría) es malo y deficiente debido a la falta de mantenimiento o deficiencia en su diseño y proceso constructivo limitando su operatividad y transitabilidad, sobre todo en época de lluvias. Respecto a los caminos vecinales internos entre los distritos y en los mismos distritos estos se caracterizan por lo siguiente

CUADRO N° 30: LONGITUDES POR ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA

Ambito / Red Vial	No. de Rutas	Longitud (Km.)	Longitudes por Estado de la Superficie de Rodadura							
			Bueno		Regular		Malo		Muy Malo	
			Km	%	Km	%	Km	%	Km	%
Prov. Canchis	170	1218.2	331.0	27%	511.3	42%	333.4	27%	42.5	3%
Nacional	3	86.2	86.2	100%		0%		0%	-	-
Departamental	3	174.2	106.0	61%	68.2	39%	-	-	-	-
Vecinal	164	957.9	138.8	14%	443.1	46%	333.4	35%	42.5	4%
Vecinal Registrada	17	124.1	47.6	38%	56.4	45%	16.2	13%	3.9	3%
Vecinal no Registrada	147	833.8	91.2	11%	386.7	46%	317.2	38%	38.7	5%

Fuente: IVGPC, diciembre 2014.

b. DESARROLLO URBANO

LA ESTRUCTURACIÓN URBANA DE SICUANI¹⁰

El crecimiento Urbano de Sicuani, adopta en los últimos 50 años, una estructura y configuración espacial, como CENTRO URBANO, con características de asentamiento lineal paralelo al Río Vilcanota y ortogonal hacia al Oeste, condicionado por el río Vilcanota, la línea férrea y su expansión hacia el Oeste sobre la "otra banda" hacia la Comunidad de Chumo.

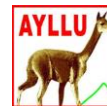
A la actualidad la Ciudad de Sicuani alcanza una extensión de aproximada de 704 Has. Comprendiendo 8 sectores con diferentes niveles de consolidación.

En cuanto a la manera como se ha ido consolidando la ocupación del suelo urbano, en función de los grados de homogeneidad, identificamos 8 áreas "tipo" de consolidación, por las funciones urbanas predominantes, por la forma de ocupación del suelo, por la composición social, por el nivel de consolidación, por la trama urbana y por su densidad.

• Proceso de urbanización

El proceso de urbanización ha estado determinado por las actividades económicas que permitieron su crecimiento o generaron un proceso de estancamiento pudiendo verse claramente las siguientes etapas de desarrollo urbano.

¹⁰ Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Sicuani 2008 – 2018; Consultores Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Sicuani 2008 – 2018 – MPC 2008.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

El crecimiento urbano de la ciudad de Sicuani, ha venido desarrollándose en forma desordenada y discontinua. El crecimiento de expansión urbana se ha desarrollado en suelos no urbanizables (áreas agrícolas, Pampa Anza, Chumo, San Andrés de Checca), ya que estas áreas no cuentan con servicios mínimos de agua, desagüe, electrificación y vías; el proceso de urbanización de estos sectores resulta más costoso debido a su ubicación, en algunos casos en zonas accidentadas y de alta pendiente, o ubicados en zonas de riesgo. Uno de los factores que impiden la consolidación de suelos urbanos es la falta de mecanismos para la regularización de los procesos en el marco de las leyes y disposiciones vigentes de alcance nacional, como es el D. S. 027 -003 sobre el acondicionamiento de territorio y la ley y su reglamento de Habilitaciones Urbanas.

En la periferia de los sectores norte (Pampa Anza), oeste (Chumo) se presentan extensas áreas agrícolas en proceso de habilitación, las mismas que vienen sufriendo el cambio de uso de suelo con fines urbanos, debido a la presión del mercado de tierras y a la necesidad de contar con vivienda propia.

b. TRANSITABILIDAD¹¹ Y TRANSPORTE URBANO

La red vial actual que presenta la ciudad está constituida por una vía de circulación interregional, 3 corredores viales de primer orden, vías de articulación de segundo orden complementarias a las anteriores y vías locales de tercer orden. Aproximadamente el 40 % de la Red vial se encuentra pavimentada, un 40 % afirmadas y un 20 % sin afirmar y/o en precarias condiciones. Existe señalización del tránsito en las vías de primer y segundo orden.

Las vías de comunicación en el distrito de Sicuani, se encuentran en un gran porcentaje sin mantenimiento y en mal estado lo que dificulta en tránsito, la semaforización adecuada y la señalización son deficientes, no se respetan las señales de tránsito, zonas rígidas y mucho menos los paraderos establecidos, se recogen pasajeros en cualquier parte de la vías dificultado y paralizando el tránsito en diferentes tramos; la situación de tener varias empresas de transporte urbano que tiene las mismas rutas hace que estén en constante competencia de velocidad por captar pasajeros lo que ocasiona accidentes y paraderos informales.

En cuanto a la situación de los mototaxis es la informalidad de las asociaciones, esto dificulta el control y la regulación de rutas y paraderos, la informalidad es un riesgo para la seguridad de los usuarios ya que estos no brindan ninguna garantía y de acuerdo a y ningún informal puede prestar servicio público, según datos obtenidos de asociados se puede indicar que las asociaciones de moto taxistas tiene a la actualidad la siguiente cantidad de asociados:

- Asociaciones 5:
 - Canchis 600 asociado.
 - Candamo 250 asociado.
 - Los incas 300 asociados.

¹¹ Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Sicuani 2008 – 2018, MPC.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

- Reservistas 200 asociados.
- Nuevo amanecer 250 asociados.
- Informales se calcula en casi 3,000 o quizás más mototaxis.

7. RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

a. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Los residuos sólidos generados en el distrito de Sicuani, pueden ser clasificados por su origen en: Domésticos, industriales, agrícolas y hospitalarios. Las Municipalidades se encargan de la gestión de aquellos de origen doméstico y en algunos casos industriales. Sin embargo los agrícolas y hospitalarios no son gestionados de forma apropiada para de esta forma reducir la probabilidad de generar daño sobre la población, especies de animales y plantas y en general sobre el medio ambiente.

Causas.

- Limitado interés de las autoridades locales por gestionar de forma apropiada los residuos sólidos generados en sus jurisdicciones.
- Se prioriza el interés político a la búsqueda de propuestas técnicas que hagan frente a la problemática de los residuos sólidos.
- No siempre los (as) técnicos (as) entendidos en el tema son escuchados y empoderados con los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios para abordar de forma específica esta temática.
- Tomadores de decisión y actores del desarrollo provincial desconocen la parte técnica del problema y que el mismo se relaciona con otros como la contaminación ambiental y el cambio climático.

CUADRO N° 31: GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO DE SICUANI

Procedencia	Población total	GENERACION PERCAPITA Kg/(Hab, Alum,Rest,Merc)/di	GENERACION TOTAL DE RRSS (Tn) POR DIA
Viviendas	59,894	0.57	33.92
II. EE	13,075	0.04	0.49
Comercio	185	4.52	0.84
Restaurante	86	8.50	0.73
Mercados	2	551.76	1.10

Fuente: Estudio de Caracterización Abril -2015- MPC-GGA-SGRRSSYAV.

CUADRO N° 32: GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS – GLOBALES

	Tn. Día	Tn. Mes	Tn. año
Domiciliarios	33.92	1,017.63	12,381.20
No Domiciliarios	3.16	94.84	1,153.61
Total	37.08	1,112.45	13,543.81

Fuente: Estudio de Caracterización Abril -2015- MPC-GGA-SGRRSSYAV



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGBIERNO AYLLU

GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.¹²

El diagnóstico sobre gestión de riesgos y desastres este en base al único trabajo que se pudo identificar es el informe del INDECI 1,994 del Distrito de Sicuani.

La Cuenca del Vilcanota está fuertemente tectonizada (presenta fallas, pliegues y fracturas), por lo que los procesos geodinámicas son intensos y esto va relacionado con la intensa actividad sísmica de la cuenca, estos fenómenos sísmicos pueden acelerar o activar procesos geodinámicas como deslizamientos, aludes, ensalzamientos que producirían graves impactos ambientales.

La cuenca de Capillani ubicada en la parte Oeste de la ciudad de Sicuani y cuyo delta converge con la zona de expansión urbana, directamente con la urbanizaciones Centenario, Primero de Mayo, San Isidro, José Gálvez y la Comunidad de Chumo Uraypampa es que se han identificado como zonas que presentan alto peligro de inundación. Además por ubicarse en una zona considerada como planicie de inundación del Río Vilcanota, se han identificado las zonas adyacentes a estas urbanizaciones por contar con peligros de inundación remanente del río Capillani con el río Vilcanota.

CUADRO N°33: ZONAS URBANAS DE LA ZONA OESTE DE LA CIUDAD DE SICUANI CON RIESGO DE INUNDACIÓN

N°	CENTRO URBANO	UBICACIÓN	TIPO DE RIESGO
1	COMUNIDAD CHUMO URAYPAMPA	Media Ladera	Inundación por Río Capillani
2	CENTENARIO	Parte Baja	Inundación por Río Capillani
3	PRIMERO DE MAYO	Parte Baja	Inundación por Río Capillani
4	TAHUANTINSUYO	Parte Baja	Inundación Centenaria por Río Vilcanota
5	JOSE GALVEZ	Parte Baja	Inundación por Río Capillani
6	SAN ISIDRO	Parte Baja	Inundación por Río Capillani
7	MANUEL PRADO	Parte Baja	Inundación por Río Capillani
8	BELLAVISTA	Parte Baja	Inundación Centenaria por Río Vilcanota
9	TECHO OBRERO	Parte Baja	Inundación Centenaria por Río Vilcanota
10	SANTA ISABEL	Parte Baja	Inundación Centenaria por Río Vilcanota
11	SAN MARTÍN	Parte Baja	Inundación Centenaria por Río Vilcanota
12	MANUEL PRADO	Parte Baja	Inundación Centenaria por Río Vilcanota
13	PAMPILLA	Parte Baja	Inundación por Río Capillani
14	LA PERLA	Parte Baja	Inundación Centenaria por Río Vilcanota
15	VILCANOTA	Parte Baja	Inundación Centenaria por Río Vilcanota
16	MINISTERIO DE AGRICULTURA	Parte Baja	Inundación Centenaria por Río Vilcanota
17	ALTIPLANO	Parte Baja	Inundación Centenaria por Río Vilcanota
18	MICAELA BASTIDAS	Parte Baja	Inundación Centenaria por Río Vilcanota

Fuente: Defensa Civil Sicuani

La cuenca de Torcoma ubicada en la parte Norte de la ciudad de Sicuani y cuyo delta converge con la zona norte de expansión urbana, directamente con la Asociación Santa Bárbara, Urbanizaciones Pampaphalla, Real Felipe, San Felipe, 6 de Mayo, 6 de Julio, Manzanares, Santa

¹² Informe del INDECI 1,994



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

Rosa, Magisterial y Construcción Civil, es que se han identificado como zonas que presentan alto peligro de inundación. Además por ubicarse en una zona considerada como planicie de inundación del Río Vilcanota, se han identificado las zonas adyacentes las urbanizaciones de Construcción Civil, Magisterial, 6 de Mayo y 6 de Julio y por contar con peligros de inundación remanente del río Torcoma con el río Vilcanota.

CUADRO N°34: ZONAS URBANAS DE LA ZONA OESTE DE LA CIUDAD DE SICUANI CON RIESGO DE INUNDACIÓN

CENTRO URBANO	UBICACIÓN	TIPO DE RIESGO
Santa Bárbara	Parte Alta	Inundación por Río Torcoma
Pampaphalla	Parte Alta	Inundación por Río Torcoma
Real Felipe	Parte Alta	Inundación por Río Torcoma
San Felipe	Parte Alta	Inundación por Río Torcoma
6 de Julio	Parte Media	Inundación por Río Torcoma
6 de Mayo	Parte Media	Inundación por Río Torcoma
Manzanares	Parte Media	Inundación por Río Torcoma
Santa Rosa	Parte Baja	Inundación por Río Torcoma
Magisterial	Parte Baja	Inundación por Río Torcoma y Río Vilcanota
Construcción Civil	Parte Baja	Inundación por Río Torcoma y Río Vilcanota

Fuente: Defensa Civil Sicuani

CUADRO N° 35: ZONAS URBANAS DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE SICUANI CON RIESGO DE INUNDACIÓN

CENTRO URBANO	UBICACIÓN	TIPO DE RIESGO
Andaluz	Parte Alta	Inundación por Río Tumapata
Finlandia	Parte Baja	Inundación por Río Tumapata y Río Vilcanota
Casuarinas Norte	Parte Baja	Inundación por Río Tumapata
Santa Sofía	Parte Baja	Inundación por Río Tumapata y Río Vilcanota
Warari	Parte Baja	Inundación por Río Tumapata y Río Vilcanota
Panamericana Norte	Parte Baja	Inundación por Río Tumapata y Río Vilcanota
Cruz Cunca	Parte Baja	Inundación por Río Tumapata y Río Vilcanota
Juan Velazco Alvarado	Parte Baja	Inundación por Río Tumapata y Río Vilcanota

Fuente: Defensa Civil Sicuani

- **Zonas Inestables de Sicuani**

Las áreas inestables con problemas geodinámicos de los fenómenos más frecuentes y algunas características destructivas y niveles de peligros



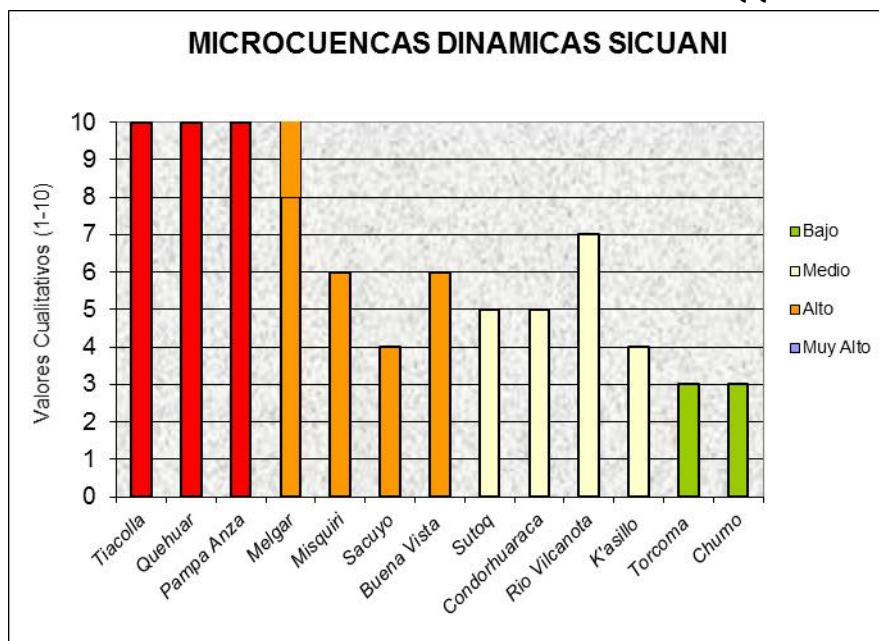
MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

CUADRO N°36: RESUMEN DE FENÓMENOS GEOLÓGICOS CLIMÁTICOS

AREAS INESTABLES	FENÓMENO	RIESGO
Sector Qqehuar	Deslizamiento de rocas y suelos, Erosión.	Muy alto
Quebrada Tiacolla	Deslizamiento de suelos y rocas	Muy Alto
Quebrada Melgar	Deslizamiento de suelos y rocas	Alto
Quebrada Misquiri	Deslizamiento de rocas, Erosión.	Alto
Quebrada Sacuyoc	Erosión y deslizamiento de suelos.	Alto
Alto Rosaspata – Calvario	Derrumbe de rocas, rocas sueltas.	Alto
Quebrada Sutoq	Deslizamiento de suelos, taludes de carcacas.	Medio
Quebrada Condorhuaraca	Deslizamiento de suelos, taludes de cárcavas	Medio
Quebrada K’asillo	Erosión, deslizamiento de suelos.	Medio
Río Vilcanota	Erosión parte alta, Sedimentación parte baja.	Medio

Fuente: Defensa Civil Sicuani

GRAFICO N° 01: ZONAS INESTABLES DE SICUANI Y QQUEHUAR



Fuente: Defensa Civil Sicuani



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

III. PROPUESTA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE GOBIERNO

1. DIMENSIÓN SOCIAL			
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS AL 2022
1.1. VIOLENCIA <ul style="list-style-type: none"> Ausencia de programas de asistencia a personas agresoras en violencia familiar Ausencia de lugares de acogida para recuperación de víctimas de violencia Alto índice de maltrato infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducir la violencia familiar y maltrato infantil. 	<ol style="list-style-type: none"> Implementar la casa de acogida temporal con un ambiente de protección con la atención en: <ul style="list-style-type: none"> Alojamiento Atención alimentaria. Atención médica. Atención psicológica Trabajo social Apoyo y asesoría legal. Implementar un programa integral de asistencia a personas agresoras. Fortalecer el trabajo de la mesa de la lucha contra la violencia y el maltrato infantil, con incidencia en los causales de la problemática. 	<ol style="list-style-type: none"> 60% de víctimas de violencia reciben acogida y atención. 75% de personas agresoras superan su situación pre existente.
1.2. EDUCACIÓN <ul style="list-style-type: none"> Limitado uso TICs Bajo nivel de formación personal y profesional docente en TICs. 	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el acceso a una educación de calidad que beneficie a los estudiantes del EBR. 	<ol style="list-style-type: none"> Programa de formación y capacitación docente en Tecnologías de la Información TICs, que permita hacer uso de la tecnología en red para el 	<ol style="list-style-type: none"> El 60% de docentes y alumnos del distrito hacen uso de la tecnología y reciben el dictado de clases en red.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

<ul style="list-style-type: none"> Poca participación de los padres de familia en la educación de sus hijos 		desarrollo del dictado de clases.	
<p>1.3. SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> Saturación de los servicios de salud Insuficiente equipamientos de acuerdo a categoría Insuficiente profesionales especialistas de salud 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el acceso al sistema de atención en el sistema de salud del hospital de Sicuani para la atención de calidad de atención del paciente 	<ol style="list-style-type: none"> Mejorar la capacidad resolutive con el equipamiento que permita la identificación y diagnóstico rápido especializado. 	<ol style="list-style-type: none"> 75% de pacientes de atendidos con diagnóstico rápido y especializado
<p>1.4. SERVICIOS BÁSICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Mala calidad de agua para consumo humano El agua de consumo humano a nivel de cloración aun no es segura para el consumo directo. 	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar y mejorar la cobertura del servicio de agua y saneamiento básico en el sector urbano con énfasis en el ámbito rural. 	<ol style="list-style-type: none"> Gestión directa y adecuación de los Proyectos identificados para el financiamiento mediante la inversión del sector Ministerio de Vivienda y Construcción como parte de la política nacional de saneamiento Básico. 	<ol style="list-style-type: none"> 50% de proyectos financiados.
<p>1.5. SEGURIDAD ALIMENTARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Inadecuado e ilegal abastecimiento, transporte, procesamiento primario, almacenamiento y comercialización de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario, que atentan contra la salud 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar el plan de intervenciones para reducir la venta de sin certificación y sin registro sanitario 	<ol style="list-style-type: none"> Plan de inocuidad agroalimentaria Generar ordenanzas locales y reglamentación en inocuidad agroalimentaria. Socialización y masificación sobre el tema de seguridad alimentaria con los productores, expendedores y consumidores. 	<ol style="list-style-type: none"> 65% de implementación del plan de Inocuidad agroalimentaria. 70% de instalaciones reacondicionadas.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

<p>y la vida de los consumidores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inapropiado e ilegal faenado de animales de abastos, inadecuadas actividades de manipulación, procesamiento primario, almacenamiento, transporte y comercialización de carnes y menudencias que atenta contra la salud y vida de los consumidores. 		<ol style="list-style-type: none"> 4. Control recurrente en la preparación y el expendio de alimentos. 5. Reacondicionamiento y adecuación de la infraestructura de instalaciones existentes que garantice las operaciones de prevención y contaminación de alimentos. 	
<p>1.6.SEGURIDAD CIUDADANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inoportuna respuesta de los operadores de seguridad • Alta incidencia en robos y hurtos • Inadecuada organización y coordinación de los operadores de seguridad y la sociedad civil • Insuficiente equipamiento de los operadores de seguridad • Indiferencia de la población frente a la inseguridad ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los Mecanismos de seguridad ciudadana con el fin de asegurar la convivencia pacífica y reducir los delitos y faltas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reformular el Plan de seguridad Ciudadana y la identificación adecuada de objetivos, metas y responsables de la implementación de acciones concretas. 2. Evaluar la situación del sistema de seguridad ciudadana: personal, capacitación, implementación e infraestructura. 3. Implementación inmediata de puesto sectorizados de respuesta rápida. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 75% de la población percibe un ambiente de seguridad en la ciudad. 2. Se cuenta con un sistema integrado de vigilancia, de respuesta rápida y acciones disuasivas.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

		<p>4. Implementación de cámaras de seguridad con un sistema integrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro de vigilancia y monitoreo permanente. • Comunicación interconectada entre los operadores de seguridad. • Integrar al sistema de cámaras vigilancia del sector privado existente. 	
<p>1.7. DISCAPACIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se les brinda atención laboral. • Carentes de equipos bio mecánicos. • Dificultades movilizarse para atenciones en salud por para falta de apoyo de un familiar, muchos viven solos lo que ocasiona que no pueden ser atendidos y para sus diferentes dolencias. • Instituciones públicas y privadas aún son carentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar y promover la igualdad de condiciones, derechos y oportunidades de las personas con discapacidad. 	<p>1. Recuperación de los terrenos adquiridos por la Municipalidad provincial de Canchis en el año de 2006 en la Comunidad de Pampa Anza, Para la elaboración de un PIP con los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asilo de ancianos. • Talleres ocupacionales con carácter de sostenibilidad para personas con discapacidad o habilidades diferentes. 	<p>1. 70% de personas con discapacidad desarrollan sus actividades en igualdad de condiciones.</p>



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

de rampas o infraestructura para el acceso de atención.

- Estudiantes con secundaria completa no pueden seguir estudios por falta de apoyo económico.
- Las instituciones y centros de estudios no cuentan con profesionales en la EBR y de formación superior universitaria y no universitaria. para la atención de invidentes.
- No se cuenta con un padrón o registro completo de personas con discapacidad.
- En la mayoría de comunidades de campesinas se les consideran como una carga y no como parte activa de la familia.
- Personal de DIMAPED con desconocimiento de la problemática de discapacidad, no son los profesionales idóneos.

- Asilo para personas indigentes situaciones de enfermos mentales.
2. Capacitación en las áreas artesanales con carácter de autosostenimiento.
 3. Programa de Inserción laboral acorde a las condiciones profesionales y personales.
 4. Dotar la oficina responsable con personal idóneo de acuerdo a la situación de las personas con discapacidad.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

<p>1.8. JUVENTUD</p> <p>Problemática identificada</p> <ul style="list-style-type: none"> Jóvenes que concluyen estudios universitarios y no universitarios con conocimientos solo curriculares y sin el valor agregado que tienen solo a través de formación continua como son los diplomados, maestrías y otros de especialidad. Jóvenes sin ningún tipo estudios superior que no logra conseguir una posibilidad de empleo. Jóvenes profesionales desocupados o sub ocupados en empleos de menor jerarquía, distintos para los cuales fueron capacitados. Jóvenes sin estudios en necesidad de trabajar y lograr ingresos para una vida digna. 	<ul style="list-style-type: none"> Generar las oportunidades de capacitación para una inserción laboral de los jóvenes y prepararlos para el emprendimiento. 	<ol style="list-style-type: none"> Implementar un programa de “Cursos de especialización”: <ul style="list-style-type: none"> Cursos cortos de 2 a 3 meses, la especialización se debe identificar para estudiantes del último semestre, egresados y para jóvenes sin ningún tipo de estudio superior. Identificación de temas de formación tanto en el sector público como privado. Convenio con centros de formación superior para la certificación. 	<ol style="list-style-type: none"> La juventud cuenta con la preparación y competencias necesarias para acceder y/o crear puesto de trabajo.
<p>1.9. DEPORTE</p> <ul style="list-style-type: none"> Lozas deportivas sin mantenimiento y abandonadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la infraestructura, fortalecer los espacios para la práctica del deporte y las actividades recreacionales. 	<ol style="list-style-type: none"> Programa de rehabilitación de la infraestructura deportiva del distrito. 	<ol style="list-style-type: none"> 75% de las instalaciones deportivas y recreativas habilitadas para beneficio



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

<ul style="list-style-type: none"> No se reconoce a los deportistas en diferentes disciplinas deportivas. Escaso fomento y apoyo al deporte. 		<ol style="list-style-type: none"> Continuar y ampliar la escuela deportiva municipal. Intervención del estadio León del barrio de San Felipe. Acciones de reconocimiento y apoyo a deportistas. 	de las familias y la población del distrito.
5. DIMENSIÓN ECONÓMICA			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS AL 2022
5.1. COMERCIO Y MERCADOS <ul style="list-style-type: none"> Invasión del espacio público inadecuada infraestructura y espacios para el desarrollo del comercio y los mercados Escasa legislación y fiscalización para el ordenamiento del comercio y mercados 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la infraestructura para el desarrollo del comercio y mercados. 	<ol style="list-style-type: none"> Ampliación de centros de abastos de acuerdo a la población sectorizada a identificar. 	<ol style="list-style-type: none"> Sectores identificados cuentan con centros de abastos.
5.2. AGRICULTURA <ul style="list-style-type: none"> Producción destinando para autoconsumo Escasa transferencia tecnológica de producción Escasa capacitación y asistencia técnica a productores agrícolas Escasa infraestructura productiva 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las capacidades, habilidades de productores individuales y asociaciones de productores rurales. 	<ol style="list-style-type: none"> Implementar el Plan Nacional de Inclusión Financiera para mujeres del medio rural Dotar de transferencia tecnológica a los productores asociados e individuales. 	<ol style="list-style-type: none"> 60% de los productores agrícolas se inserta en el mercado y aplica tecnologías en la producción.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

		<ol style="list-style-type: none"> 3. Elaboración de una Línea de Base para Fortalecer las cadenas productivas. 4. Aplicar las 18 tecnologías de acuerdo a la zona. 	
5.3. PECUARIA <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuadas prácticas de crianza y producción • Insuficiente y deficiente infraestructura para la producción • Escaso nivel de desarrollo empresarial • Deficiente planificación del sector • Altos niveles de informalidad • Escaso acceso al crédito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el desarrollo integral y diversificado del sector productivo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de una línea de base por cadena productiva. 2. Dotar de transferencia tecnológica a los productores asociados e individuales 3. Promover la formalización de los productores para un acceso al crédito. 4. Fortalecer y ampliar el mejoramiento genético de camélidos sud americanos en la provincia. 5. Fortalecer las cadenas productivas de acuerdo al diagnóstico de línea de base. 6. Implementación de políticas de estado en producción agropecuaria. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 70% de las cadenas productivas cuentan con una línea de base. 2. El sector amplía la producción con el uso de las tecnologías.
5.4. INDUSTRIA <ul style="list-style-type: none"> • Negocios de subsistencia destinados para el mercado local • Escasa innovación y diversificación productiva 	Fortalecer mediante mecanismos de formalización del sector industrial de MyPES y PyMES.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la formalización de las MYPES 2. Implementar espacios para el desarrollo de actividades de iniciativas empresariales pequeñas y medianas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El 60% de la MYPES formalizadas.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

<ul style="list-style-type: none"> • Escasa transferencia tecnológica • Informalidad de las MYPES • Inexistencia de espacios para el desarrollo de actividades empresariales • Escasa capacitación y actualización técnica empresarial. 		<ol style="list-style-type: none"> 3. Dotar de transferencia tecnológica para la producción con valor agregado. 	
<p>5.5. ARTESANÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja calidad de materia prima producido en la localidad. • Insuficiente Capacitación y Asistencia técnica • Limitada Capacidad de articulación comercial. • Escasa innovación en los productos artesanales de acuerdo a la tendencia • Baja calidad en el diseño y acabados de los productos de artesanía • Productos tradicionales con escasa innovación y valor agregado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la articulación comercial entre las organizaciones de artesanos y las instituciones públicas y/o privadas para realizar un plan de acción enfocado en la mejora de la producción e inserción al mercado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento de capacidades innovadoras de los artesanos textiles en la provincia de Canchis. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 75% del Proyecto ejecutado.
<p>5.6. TURISMO Y SERVICIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deficiente calidad de los servicios turísticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la oferta turística integrando en un solo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar una oferta turística diversificada fomentando la 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 1 plan de diversificación turística con un 60% de implementación.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

<ul style="list-style-type: none"> • Débil promoción de los atractivos y productos turísticos • Inexistencia de rutas turísticas consolidadas • Débil promoción de los atractivos y productos turísticos • Baja calidad de los servicios turísticos • Insuficiente infraestructura turística • Recursos Turísticos con carencia de puesta de valor. 	<p>paquete los atractivos de la provincia.</p>	<p>competitividad y sostenibilidad de la actividad turística y artesanal</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Impulsar los servicios y centros de interpretación, accesibilidad, disfrute, senderos y paradores de los diferentes recursos turísticos. 3. mejorar vías de comunicación para el acceso a los lugares turísticos dentro del ámbito de la Provincia de Canchis. 4. Fomentar la cultura y el turismo local y provincial. 	
<p>5.7. INFRAESTRUCTURA VIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Son a nivel de trocha, en mal estado de conservación y transitabilidad, sobre todo en época de lluvias. • La mayoría no cuentan con obras de arte: cunetas, alcantarillas, badenes, puentes y pontones. • No cuentan con diseño vial de ingeniería, el recorrido generalmente es accidentado, donde no existe plazoletas de volteo, 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir el mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la red vial, garantizando y velando por el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas. • Contar con una red vial local en condiciones óptimas de transitabilidad, que permita dinamizar la economía de los diferentes sectores beneficiarios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integrar todas las vías locales y provinciales en el registro nacional de carreteras RENAC del MTC. 2. Aplicación de la normativa nacional referente al parque automotor. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 90% de vías locales inscritas en el registro nacional de carreteras y en óptimas condiciones de transitabilidad.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

<p>el ancho en promedio es menor a 3.4 metros.</p> <ul style="list-style-type: none"> No cuentan con ningún tipo de mantenimiento programado (rutinario y periódico). No cuentan con sistemas de señalización y de protección. Las vías vecinales no registradas representan los más altos porcentajes donde no se pueden realizar inversión. 			
<p>5.8. DESARROLLO URBANO</p> <ul style="list-style-type: none"> Comercio Centralizado y atomizado que atenta contra el desarrollo de la ciudad. Vías públicas invadidas por ambulantes Crecimiento población y urbanístico desordenado. Las habilitaciones urbanas no cumplen con las normas, trayendo como consecuencia la falta de instalaciones de agua, desagüe, y electricidad, vías 	<ul style="list-style-type: none"> Promover el desarrollo urbano ordenado en condiciones favorables para que la población y resolver las necesidades de suelo urbano, vivienda, servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano. Contar con una ciudad ordenada, segura, transitable y limpia. 	<ol style="list-style-type: none"> Actualizar el “PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE SICUANI 2008 – 2018”. Creación y recuperación de parques de recreación y alamedas. Desconcentración del comercio local. Estricto cumplimiento de normas para habilitaciones urbanas y construcción de edificaciones. Creación de la alameda Vilcanota en ambas márgenes de río a lo largo 	<ol style="list-style-type: none"> Contar con un plan de desarrollo urbano con proyección a 30 años. Las habilitaciones urbanas nuevas cumplen con todos los requerimientos normados.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

<p>sin pavimentar, las áreas verdes y esparcimiento son inferiores a lo solicitado.</p> <ul style="list-style-type: none"> La construcción de viviendas no cuentan con certificado de parámetros urbanísticos, mucho menos con licencia de construcción, este hecho pone en riesgo la integridad de la población ante un evento de desastre. 		<p>de su paso por nuestra ciudad.</p>	
<p>5.9. TRANSITABILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan regulador de vías desactualizado. Falta de señalización en diversas vías de la ciudad. Desconocimiento de las reglas de tránsito y circulación vial. Permanentes infracciones generados por Mototaxistas. Arterias en mal estado de conservación por falta de mantenimiento Vías urbanas no cuentan con pavimento, ocasionando contaminación 	<ul style="list-style-type: none"> Contar con una ciudad ordenada para el tránsito urbano. Los servicios de transporte público son de mejor calidad. Contar una señalización de calidad. Contar con vías urbanas en buen estado de conservación. 	<ol style="list-style-type: none"> Reordenamiento del tránsito y plan regulador de vías. Control y capacitación a los servicios de transporte público. Realizar permanente mantenimiento y señalización en las diferentes arterias de nuestra ciudad. Promover la pavimentación de la totalidad de vías urbanas en busca de cerrar esta brecha. Estudio de mercado para la formulación de un plan regulador de rutas en moto taxis, definir la real 	<ol style="list-style-type: none"> Se tiene un nuevo plan regulador de vías con un enfoque de crecimiento poblacional a largo plazo. Incremento de semáforos en puntos requeridos. El 60% de las vías urbanas cuentan con un programa de mantenimiento y señalización. 60% de nuevas vías pavimentadas y/o Asfaltadas



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

<p>por polvo e intratabilidad en épocas de lluvias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ante la proliferación de vehículos que emanan monóxido de carbono, se viene preparando para implementar el control de humo en la ciudad. 		<p>existencia y necesidad de moto taxis de acuerdo a la población y para la ubicación de paraderos.</p>	
6. DIMENSIÓN AMBIENTAL			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS AL 2022
<p>6.1. GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada gestión integral de residuos solidos • Bajo nivel de educación ambiental • Contaminación del rio Vilcanota. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la gestión de residuos sólidos con políticas ambientales que incorpore a instituciones y organizaciones. • Lograr un rio en su paso por la ciudad de Sicuani limpio y libre de basura. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reformular El Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos – PIGARS, previa evaluación de logros y metas alcanzadas. 2. Implementar el programa de Educación, Cultura Ciudadanía Ambiental – EDUCCA. 3. Diseño del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instituciones y ciudadanía comprometida con la protección ambiental
<p>3.2. GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Altos riesgos de la población por estar ubicadas en zonas de inundación y deslizamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de Desastres articulados al PLANAGERD. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración del Plan Local de Gestión de Riesgos con énfasis en la prevención, reducción y resiliencia. 2. Promover la construcción de defensas rivereñas a lo largo del paso del rio por nuestra 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan local elaborado y apto para su aplicación en casos de riesgos de desastres.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con un Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. La población no cuenta con información para la población sobre el riesgo de desastres y adoptar medidas de gestión del riesgo. No se cuenta con un sistema adecuado y de identificación de las capacidades Institucionales en el conocimiento de la Gestión de Riegos La ciudad de Sicuani está en permanente riesgo por la falta de defensas riverañas en diferentes sectores a lo largo del paso del río Vilcanota. 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr una ciudad menos vulnerable a embates de la naturaleza. 	<p>ciudad mediante defensa civil.</p>	
4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS AL 2022
<p>4.1. GOBERNABILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> Procesos y procedimientos engorrosos, lentos y comunicación inadecuada, generando incrementos 	<ul style="list-style-type: none"> Modernizar la gestión mediante la actualización de instrumentos y simplificación de procesos. Fortalecer los espacios de participación ciudadana 	<ol style="list-style-type: none"> Implementar el sistema SERVIR y definición del nuevo Cuadro de Puestos de la Entidad –CPE, definiendo las funciones y perfil de 	<ol style="list-style-type: none"> La municipalidad funciona adecuadamente con un servicio eficiente al ciudadano



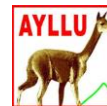
MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

<p>innecesarios de costos operativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servidores públicos con bajo nivel de especialización en gestión pública • Escasa participación de la sociedad civil en la concertación de objetivos de desarrollo • Instrumentos de gestión pública no actualizados, ni vinculados al presupuesto • Débil articulación entre gobiernos locales y sectores. • No se tiene identificado Estándares de gestión. • No se cuenta con un sistema de evaluación de desempeño con indicadores y metas. • No se hace uso del gobierno electrónico 	<p>para la transparencia y vigilancia de la gestión pública.</p>	<p>puestos adecuados para una gestión del desempeño.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Actualización o reformulación de instrumentos de gestión. 3. Simplificación administrativa de procesos en servicios ofrecidos al ciudadano. 4. diseño e implementación del plan de desarrollo de capacidades. 5. Plan de evaluación del desempeño. 6. Inicio de implementación del sistema de Gobierno Electrónico. 7. Procesos de concertación y participación ciudadana orientados a los objetivos estratégicos planteados en los planes de desarrollo y planes de gobierno. 8. Mesas de parte con la adecuada información y orientación al público. 	
<p>4.2. CORRUPCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Oficina de Control Interno (OCI) depende 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar y Fortalecer el sistema anti corrupción, mediante mecanismos y 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficina de Control Interno (OCI) con dependencia 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El personal de la Municipalidad Provincial asume su rol que le



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

<p>Administrativamente de la Contraloría pero económicamente de la Municipalidad, el 2016 no se tuvo la oficina en función el municipio no contrato al personal para dicha oficina.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento y no se pone en práctica el código de ética del funcionario público. • Funcionarios con inadecuada capacitación en procesos de contrataciones con el estado. • Elaboración de los términos de referencia – TdR, adecuando a intereses determinados. • Pagos de compromisos a personas naturales o proveedores que financiaron la campaña electoral. • Percepción de la población de actos de corrupción en licitaciones y ejecución de obras. 	<p>acciones concretas bajo responsabilidades.</p>	<p>económica de la Contraloría de la Republica.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Términos de Referencia (TdR) elaborados de forma que se exija calidad, experiencia demostrada en el servicio o bien a ser entregado. 3. Licitaciones y Calificación de buena pro en actos públicos. 4. Comité de Vigilancia como observadores y vigilantes de los procesos de licitación. 5. Participación del Ministerio Publico a través de la Fiscalía de Prevención del Delito en los procesos de licitación. 6. Entrega publica de la documentación del proyecto ejecutado. 7. Designación de un responsable encargado de la ley de acceso a la información pública 	<p>corresponde en la lucha contra la corrupción con la Autoridad local con voluntad y decisión política para la implementación de las diferentes acciones de lucha contra la corrupción.</p>
---	---	--	--



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

IV. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

ESTRATEGIA DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

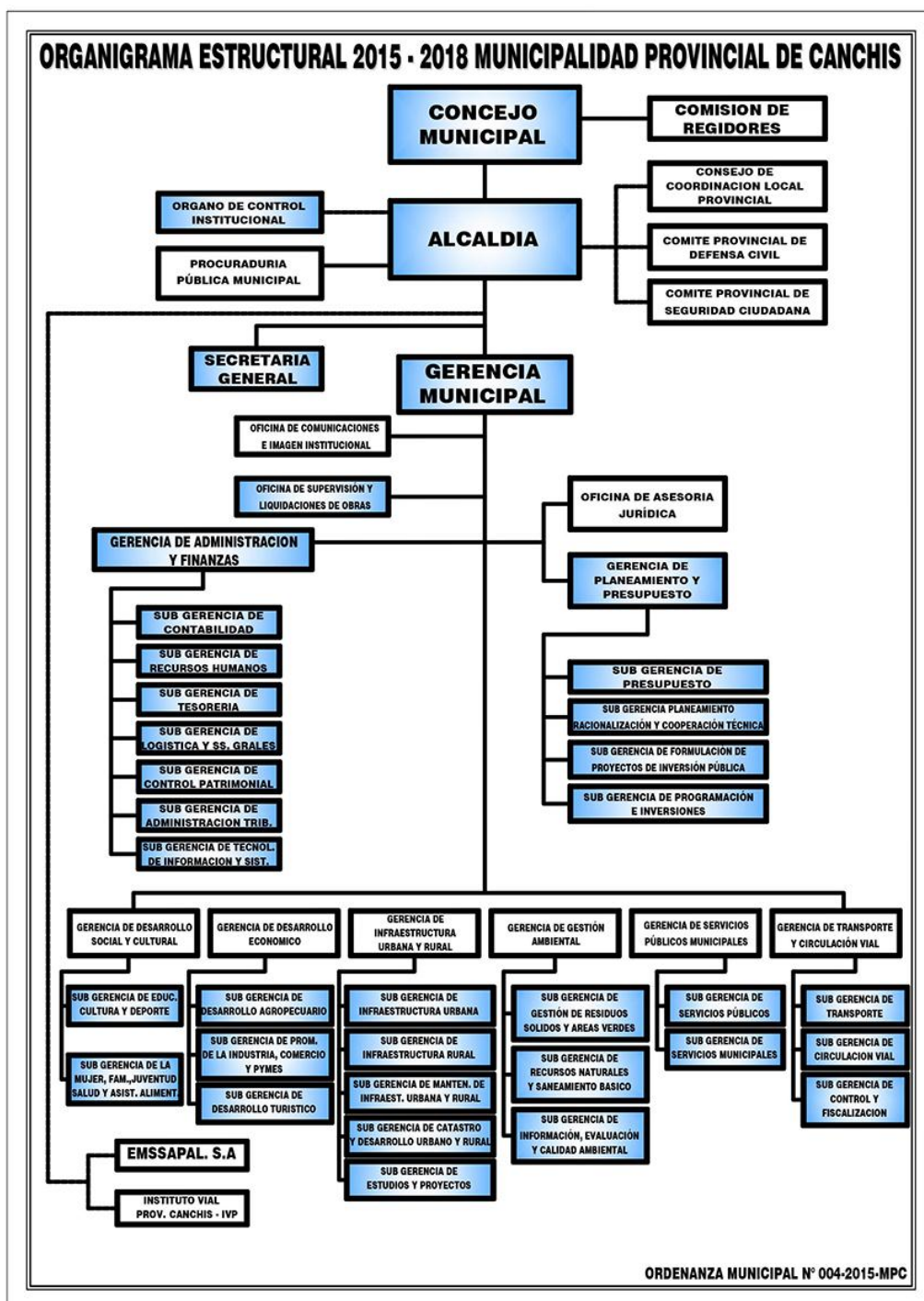
1. Reformulación de todos los instrumentos de gestión pública.
2. Articular los programas de inversiones entre el Gobierno Regional y Gobierno local.
3. Canalizar las Inversiones privadas.
4. Presupuestos Participativos dirigidos al cierre de brechas y objetivos de desarrollo.
5. Permitir y fortalecer la Participación activa de los Comités de Vigilancia.
6. Evaluaciones periódicas al plan de gobierno para medir su cumplimiento.
7. Procesos transparentes.
8. Mejorar y fortalecer los espacios de participación ciudadana.
9. Rendición de cuentas con uso de diferentes medios de comunicación y publicación.

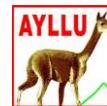


MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

ANEXO 1: ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS

ANEXO 2:



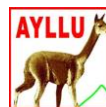


MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

COMISIÓN DE REGIDORES

CADA UNA DE LAS COMISIONES ES COMPUESTA POR: 1 PRESIDENTE MÁS 2 INTEGRANTES

- 1. Comisión de transportes y comunicaciones.**
- 2. Comisión de servicios públicos municipales.**
- 3. Comisión de salud, ecología y medio ambiente.**
- 4. Comisión de desarrollo urbano, rural y territorial.**
- 5. Comisión de desarrollo económico y turismo.**
- 6. Comisión de asuntos sociales, culturales y deportivos.**
- 7. Comisión de planeamiento estratégico y presupuesto municipal.**
- 8. Comisión de administración y finanzas.**
- 9. Comisión de la mujer, familia y juventud.**
- 10. Comisión de descentralización, regionalización, cooperación internacional y participación ciudadana.**
- 11. Comisión de asuntos legales.**



ANEXO 3:

PRIORIZACIONES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO LOCAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS 2019

Resultado 1: Fortalecer la infraestructura para actividades productivas y turísticas y mejorar las capacidades de emprendedores		
Resultado que origina iniciativas de inversión tipo:		
<ul style="list-style-type: none"> • Riego • Puesta en valor de recursos turísticos e infraestructura de soporte • Mejora de caminos y accesos para el turismo • Mejora de las capacidades de productores locales (Producción agropecuarias, Artesanales, pequeña industria y orientados al turismo) 		
Resultado articula a objetivos del PDC:		
1. Ordenar el comercio y la formalización		
2. Elevar el nivel de producción agropecuaria		
3. Ampliar la oferta turística		
4. Mejorar la producción para el mercado		
Código SNIP	PROYECTO	MONTO E PERFIL
360231	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO DE MAMACUNCA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHIHUACO DEL DISTRITO DE SICUANI, PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO	S/. 941,406.12
236783	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS SECTORES DE IPACUY, MOLLEPATA, PATAPATA, LUCREPAMPA Y 04 DE FEBRERO- DE LA COMUNIDAD DE PAMPACALASAYA, DISTRITO DE SICUANI, PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO	S/. 1,554,852.00
2323341	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE QUEHUAR Y LARI DEL DISTRITO DE SICUANI - PROVINCIA DE CANCHIS - REGIÓN CUSCO	S/. 5,552,135.79



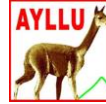
MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

Resultado 2: Conservar y restaurar el medio ambiente y las condiciones de salubridad de la población	
Resultado que origina iniciativas de inversión tipo:	
Defensas ribereñas,	
Reforestación	
Tratamiento de quebradas	
Saneamiento básico como agua y desagüe	
Tratamiento de residuos sólidos	
Manejo de suelos	
Protección de manantes	
Cosecha de agua para consumo humano y la naturaleza	
Resultado articula a objetivos del PDC:	
1. Incrementar el acceso a los servicios básicos	
2. Incrementar el control y vigilancia alimentaria	
3. Gestionar el uso de los ecosistemas y manejo adecuado de los recursos hídricos	
4. Reducir los niveles de contaminación	
5. Implementar programas y proyectos de manejo de residuos sólidos	
6. Reducir la vulnerabilidad para manejar los riesgos de desastres	
7. Gestionar el uso adecuado del territorio	
200899	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO DE URAYPAMPA DE LA COMUNIDAD DE CHUMO DEL DISTRITO DE SICUANI, PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO
331991	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACIÓN MARIA SALOME, DEL DISTRITO DE SICUANI, PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO
246250	MEJORAMIENTO AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE DISPOSICION DE EXCRETAS EN LA C.C. DE HUITACA SENCCA DEL DISTRITO DE SICUANI, PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

Resultado 3 : Promover la articulación urbana y rural	
Resultado que origina iniciativas de inversión tipo:	
<ul style="list-style-type: none">• Mejoramiento de vías urbanas y rurales• Caminos vecinales• Puentes, pontones• Electrificación urbana y rural• Conectividad, TICs	
Resultado articula a objetivos del PDC:	
1. Mejorar la articulación vial	
Código SNIP/UNIFICAD O	Proyecto
187174	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA II, III Y VI ETAPA DE LA COOP. DE VIVIENDA PRO TECHO OBRERO DEL DISTRITO DE SICUANI, PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO
258769	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA BARRIO ANEXO MANZANARES, DISTRITO SICUANI, PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO
232167	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PUENTE CAMELLO DISTRITO SICUANI, PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

Resultado 4 : Satisfacer la demanda de Educación, Salud, Recreación y Seguridad Ciudadana			
Resultado que origina iniciativas de inversión tipo:			
· Atención de Salud como establecimientos de salud			
· Lucha contra la Desnutrición y Anemia			
· Atención a población vulnerable (mujeres, niños, adolescentes, ancianos y discapacitados)			
· Mejorar la infraestructura de educación básica regular			
· Centros culturales			
· Infraestructura para el deporte, lozas deportivas			
· Centros de esparcimiento			
· Mejora de parques y jardines, áreas verdes			
· Seguridad Ciudadana			
Resultado articula a objetivos del PDC:			
1. Mejorar las condiciones para un óptimo logro de aprendizaje y acceso a la educación			
2. Disminuir los índices de desnutrición crónica y anemia			
3. Mejorar y optimizar la intervención oportuna de los operadores de seguridad y justicia			
Logo SNIP/UNIFIC	Proyecto	Monto de perfil	Monto de expediente
282678	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO EN EL BARRIO SANTA SOFIA DE LA C.C. DE PAMPA ANSA DEL DISTRITO DE SICUANI, PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO	S/. 5,873,043.00	6,959,420.29
277183	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E.JULIO ALBERTO PONCE ANTUNEZ DE MAYOLO - JAPAM DEL DISTRITO DE SICUANI, PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO	S/. 4,450,641.00	S/. 6,945,446.83
354756	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS I.E.I. N 568, 1139, 566, 569, 1264 Y 558, DISTRITO DE SICUANI, PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO	S/. 14,260,033.00	



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU

PROYECTOS NIVEL PROVINCIAL

obs	Dev Acum.	Estado	Año de viabilizacion y/o Registro	Código SNIP	PROYECTO	MONTO E PERFIL	MONTO DE EXPEDIENTE	DIVISION FUNCIONAL
Presupuesto Asignado 2016-2017	2,391.50	Con expediente tecnico registrado	29/09/2015	322163	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS TUBÉRCULOS ANDINOS EN LA, PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO	S/. 3,121,333.00	S/. 2,509,745.00	GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
	34,413.25	Con expediente tecnico registrado	31/03/2015	314684	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LAS MICRO REDES DE COMBAPATA, TECHO OBRERO Y PAMPA PHALLA, PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO	S/. 3,420,995.00	S/. 3,389,044.00	SALUD INDIVIDUAL
		Viable	31/08/2016	316088	MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVO PROMOCIONAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LA, PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO	S/. 5,220,202.00		SALUD INDIVIDUAL
Exp tecnico en elaboracion		Viable	29/12/2015	344209	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA INCREMENTAR EL LOGRO DE APRENDIZAJES EN COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA EN ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS POLIDOCENTES, MULTIGRADO Y UNIDOCENTES CON LENGUA MATERNA CASTELLANA, PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO	S/. 4,252,578.00		EDUCACIÓN BÁSICA
Exp tecnico en elaboracion		Viable	09/05/2016	343299	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES INNOVADORAS DE LOS ARTESANOS TEXTILES EN, PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO	1,056,818		GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
Requiere de un nivel mayor estudio (factibilidad)		En formulacion	20/11/2012	238678	AMPLIACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA Y MEJORAMIENTO DEL ENCAUSAMIENTO DEL RIO VILCANOTA EN LOS DISTRITOS DE SICUANI, SAN PABLO, SAN PEDRO, TINTA, COMBAPATA, CHECACUPE, PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO	S/. 101,100,581.00		GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
Levantamiento de obs MEF		En reformulacion	20/07/2015	328419	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LA FIBRA DE ALPACA PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO	S/. 10,712,453.00		GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
		En formulacion	25/02/2016	349150	INSTALACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES INTERNET PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, POSTAS DE SALUD Y LOCALES COMUNALES DE LOS POBLADOS DE LOS DISTRITOS DE SAN PABLO, PITUMARCA, MARANGANI, COMBAPATA Y CHECACUPE, PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO	S/. 5,917,058.00		TELECOMUNICACIONES
		En formulacion	28/05/2015	322340	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN EL MANEJO DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIO DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA, PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO	S/. 18,142,248.00		EDUCACIÓN BÁSICA
		En evaluacion	31/05/2016	359082	MEJORAMIENTO DE BOCATOMA Y CANAL DE DERIVACION TOMA SOLTERA DE LOS DISTRITOS DE SICUANI Y SAN PABLO EN LA PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO	S/. 367,166.00		RIEGO
No tiene cod SNIP					MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMPETITIVAS DE GANADO LECHERO EN LA PROVINCIA DE CANCHIS			
PROYECTOS PARA MANCOMUNIDAD								
obs	Dev Acum.	Estado	Año de viabilizacion y/o Registro	Código SNIP	PROYECTO	MONTO E PERFIL	MONTO DE EXPEDIENTE	DIVISION FUNCIONAL
Mancomunidad Tupac Amaru		En evaluacion	2016	348603	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO, EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE CHIARA, COLCATUNA, HUANTURA, URINSAYA, JAYUBAMBA, SALLOCA Y CULLCUIRE DEL DISTRITO DE COMBAPATA, JUNTUMA, MACHACMARCA Y QUEROMARCA DEL DISTRITO DE TINTA Y RAQCHI DEL DISTRITO DE SAN PEDRO, PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO	S/. 64,727,975.00		RIEGO
Mancomunidad Tupac Amaru		En formulacion	2015	339965	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA MANCOMUNIDAD TÚPAC AMARU II, PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO	S/. 3,847,065.00		ORDEN INTERNO